UNMSM

REGLAMENTO DE ADMISIÓN

2023-II

Universidad licenciada
RCD N.° 036-2018-SUNEDU/CD

Acreditada por

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

UNMSM

REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2023-II

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

DIAGRAMACIÓN

WILLIAMS ABDON CHUMPITAZ CUYA

ACREDITADA POR ISO 9001: 2015
Certificado otorgado a la Oficina Central de Admisión (OCA) por su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015; con el alcance de planificación, diseño y ejecución de procesos de admisión.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

AUTORIDADES

Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER
Rectora

Dr. CARLOS FRANCISCO CABRERA CARRANZA
Vicerrector Académico de Pregrado

Dr. JOSÉ SEGUNDO NIÑO MONTERO
Vicerrector de Investigación y Posgrado

OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

Mg. SANTIAGO BAZÁN CASTILLO
Director General de la Oficina Central de Admisión

Mg. ABEL CUZCANO ZAPATA
Jefe de la Oficina de Procesos de Admisión

CONTENIDO
REGLAMENTO DE ADMISIÓN

pág. 5 **SALUDO INSTITUCIONAL**
Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner

pág. 7 **SALUDO INSTITUCIONAL**
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza

pág. 8 **SALUDO INSTITUCIONAL**
Dr. José Segundo Niño Montero

pág. 9 **BASE LEGAL**

pág. 10 **GLOSARIO**

pág. 12 **DISPOSICIONES GENERALES**

pág. 15 **MODALIDADES DE ADMISIÓN**
Ingreso supernumerario
De las vacantes
De la inscripción
Del examen de admisión
Del examen general
Del examen especial
De la aplicación del examen y publicación
De la calificación y publicación de resultados
De la constancia de ingreso
Ingreso supernumerario

pág. 40 **DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO DE INGRESO**

pág. 40 **DE LAS SANCIONES**

pág. 44 **ANULACIONES**

pág. 43 **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS**

pág. 46 **ANEXO 1:**
Cuadro de vacantes del proceso de admisión 2023-II
Área A: Ciencias de la Salud
Área B: Ciencias Básicas
Área C: Ingeniería
Área D: Ciencias Económicas y de la Gestión
Área E: Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales

pág. 52 **ANEXO 2:**
Cronograma del proceso de admisión 2023-II

pág. 45 **ANEXO 3:**
Procedimiento de inscripción

pág. 50 **ANEXO 4:**
Compromiso de consentimiento de bases de datos OCA

pág. 53 **ANEXO 5**
Estructura del examen

pág. 58 **ANEXO 6**
Estructura del examen especial para graduados, titulados y traslado interno y externo

pág. 59 **ANEXO 7**
Estructura del examen especial para deportistas calificados de alto nivel y deportistas calificados

pág. 60 **ANEXO 8**
Instrucciones para el día del examen

pág. 68 **ANEXO 9**
Modelo del formulario de identificación y respuesta

pág. 69 **ANEXO 10**
Cronograma de entrega de constacia de ingreso 2023-II

pág. 71 **ANEXO 11**
Certificado de estudios originales

pág. 73 **ANEXO 12**
Plano de la ciudad universitaria

pág. 74 **ANEXO 13**
Red de agencias del Banco de la Nación

pág. 77 **ANEXO 14**
Códigos de pago en el Banco de la Nación

pág. 78 **ANEXO 15**
Reglas de ética del postulante

pág. 82 **ANEXO 16**
Protocolo de bioseguridad como medida preventiva contra la COVID-19

pág. 86 **ASIGNATURAS Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN 2023-II**

pág. 112 **ASIGNATURAS Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL PARA GRADUADOS, TITULADOS, TRASLADO INTERNO Y EXTERNO**

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner
Rectora

SALUDO INSTITUCIONAL

Estimados postulantes :

Ante la proximidad de un nuevo examen de admisión, permítanme saludarlos cordialmente y felicitarlos por ese anhelo de pertenecer a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la primera institución de educación superior en el Perú.

Ustedes jóvenes postulantes representan a la generación del Bicentenario, son los elegidos para encaminar al país sobre la base del desarrollo humanístico, la inclusión social y la innovación tecnológica, fortalezas que sabrán enriquecer en su etapa de formación universitaria.

En ese contexto, la UNMSM les ofrece 67 escuelas profesionales, entre las cuales podrán elegir según su vocación y perfil profesional.

Son cinco bloques académicos que abrimos para ustedes: Ciencias de la Salud, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas y de la Gestión, Ingeniería y Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.

SALUDO INSTITUCIONAL

¿Por qué postular a la UNMSM?

Las razones son muchas y las reconoce la propia población local, nacional e internacional que, año tras año, nos considera una universidad que garantiza una educación superior de calidad, que tiene registrado ante el país la mayor cantidad de profesores investigadores y con servicios óptimos para el bienestar de sus alumnos.

Además, somos la primera universidad pública ubicada en los rankings internacionales, donde se pondera la investigación, los avances académicos, las publicaciones, y la responsabilidad social, como un rol fundamental.

Porque aquí encontraran las condiciones reales y herramientas necesarias para una óptima formación profesional. Así lo acredita la SUNEDU, que en el año 2018 nos otorgó el licenciamiento institucional por 10 años.

Y no solo eso, sino que también encontraran bibliotecas actualizadas para consultas presenciales y en línea, además de laboratorios y equipos de última generación.

En el rubro de bienestar social, ustedes tendrán derecho gratuito a servicios de comedor, salud, transporte, además de la infraestructura deportiva y los espacios culturales.

Por todo eso, San Marcos te espera el 25, 26, de marzo, 01 y 02 de abril, fechas establecidas para los exámenes presenciales según áreas académicas.

A comparación del año 2022, ahora hay un incremento del 30% en el cuadro de vacantes, cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

Les reitero la invitación para que participen en el presente proceso, deseándoles el mayor de los éxitos en sus deseos de ingresar a la Decana de América, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y graduarse como profesionales sanmarquinos de excelencia.

¡San Marcos es el Perú!

Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza
Vicerrector Académico de Pregrado

SALUDO INSTITUCIONAL

Estimados postulantes, futuros sanmarquinos:

Reciban el más cordial saludo del Vicerrectorado Académico de Pregrado de la cuatricentenaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos, primera universidad del Perú y Decana de América.

En esta oportunidad, quiero felicitarlos por su decisión de ingresar a la UNMSM, en donde recibirán una formación integral, basada en la excelencia académica; investigación; gestión del conocimiento; innovación y emprendimiento; equidad y pluriculturalidad; y la internacionalización.

Sean bienvenidos al Proceso de Admisión 2023-II, a través del cual iniciarán su vida universitaria en la más representativa y prestigiosa casa de estudios del país.
país.

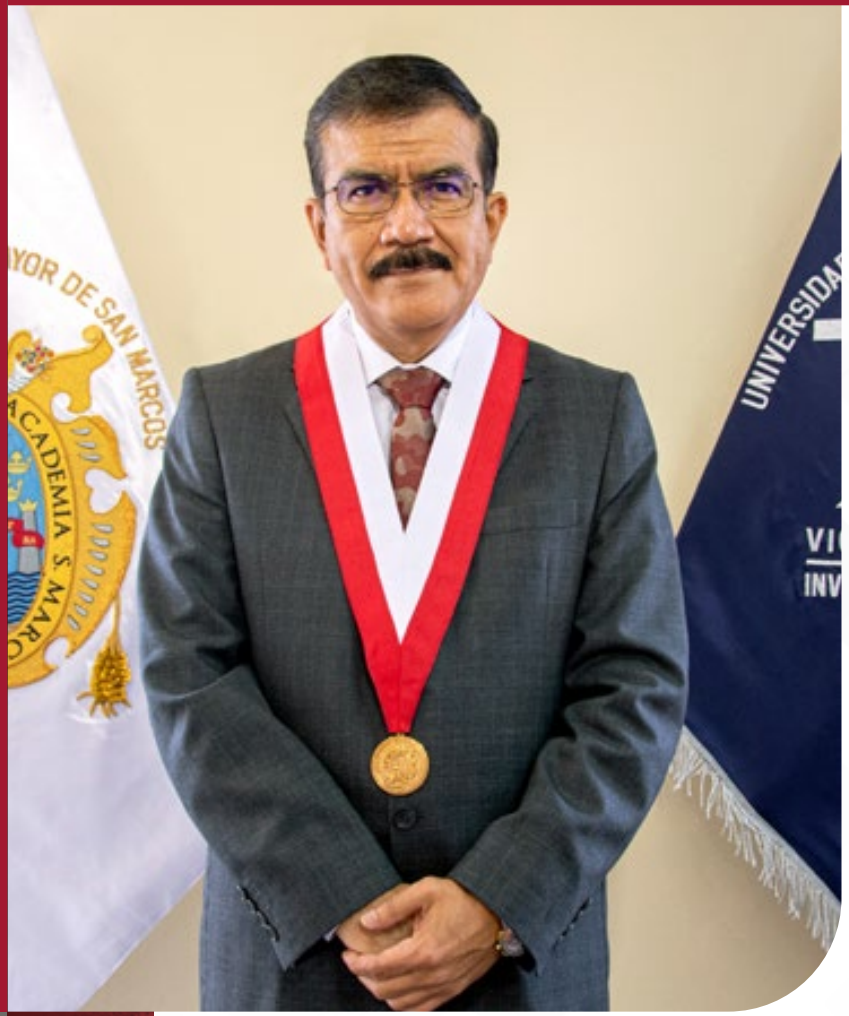

Dr. José Segundo Niño Montero
Vicerrector de Investigación y Posgrado

SALUDO INSTITUCIONAL

Estimados postulantes:

El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos expresa sus cordiales saludos a los postulantes a esta casa de estudios; asimismo, reconoce sus valiosas aspiraciones académicas, que deben iniciar con la investigación formativa para el desarrollo de capacidades necesarias que motivan el desarrollo de nuevos conocimientos en el proceso de investigación y aprendizaje permanente. En su condición de futuro estudiante, desde ya, es convocado a ser miembro de un grupo de investigación para participar en proyectos y programas de intercambio estudiantil en su área de formación. De este modo, podrá cultivar y formar sus capacidades personales y de futuro profesional provisto de alta tecnología, preparado para la transferencia tecnológica e innovación científica y humanística, con sólida formación ética. En este sentido, esperamos acogerlos en nuestra comunidad universitaria como estudiantes investigadores. Agradecemos a los postulantes y padres de familia por valorar y confiar en nuestra prestigiosa universidad.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 N.o 31365, 31366 y 3136
- Ley Universitaria N.° 30220 y su modificatoria (Ley N.° 30489)
- Ley General de la Persona con Discapacidad N.° 29973
- Ley de Protección de Datos Personales N.° 29733
- Ley del Servicio Militar N.° 29248 y su modificatoria Decreto Legislativo N.°1146
- Ley de Creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) N.° 28740
- Ley General de Educación N.° 28044
- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N.° 28036 y Ley N.° 29544 que modifica artículos de la Ley N.° 28036
- Decreto Supremo N.° 023-2010-ED que autoriza a las universidades a inscribir en su proceso ordinario de admisión a los egresados del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú
- Resolución del Consejo Directivo N.° 009-2015 SUNEDU/CD Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos
- R.R. N.o 00928-R-15 el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) 2008 de la UNMSM
- R.R. N.° 03013-R-16 del Estatuto de la UNMSM
- R.R. N.° 02274-R-13 del Reglamento de Ingreso bajo la modalidad de Deportista Calificado de Alto Nivel
- R.R. N.° 03028-R-04 de la Creación de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la UNMSM
- Ley del Código de Ética de la Función Pública N.° 27815
- Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N. o 27444
- Reglamento del Código de Ética de la Función Pública D.S. 033-2005-PCM
- Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil N.° 26497
- R.R. N.° 08655-R-18 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNMSM
- Reglamento de Exoneración de Pago de Derecho de Derecho de Inscripción para los Procesos de Admisión en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado con Resolución Rectoral N°008996-2021-R/UNMSM del 20 de agosto del 2021.
- Decreto Supremo N°118-2022-PCM del 29 de setiembre del 2022, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N.° 016-2022- PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, prorrogado por Decreto Supremo N.° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N.° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N.° 058-2022-PCM, Decreto Supremo No 076-2022-PCM, Decreto Supremo N.° 092-2022-PCM y Decreto Supremo N.° 108-2022-PCM; y modifica el Decreto Supremo N.° 016-2022-PCM.

Gran pileta adornando la Plaza Fray Tomás de San Martín

GLOSARIO

a) **Constancia de ingreso:**
Documento oficial que acredita el ingreso del postulante a la UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR de SAN MARCOS (UNMSM). Es emitido por la Oficina Central de Admisión (OCA).

b) **Aspirante:**
Persona interesada en postular al examen de admisión.

c) **Postulante:**
Persona que se ha inscrito para participar en el Proceso de Admisión de la UNMSM y cumple con los requisitos de las modalidades de admisión vigente.

d) **Ingresante:**
Postulante que alcanzó vacante en alguna de las modalidades del proceso de admisión a la UNMSM y ha recibido la Constancia de Ingreso.

e) **Proceso de Admisión:**
Conjunto de actividades orientadas a la selección de los postulantes que cumplan los requisitos para seguir estudios en el pregrado, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y la misión y visión de la UNMSM.

f) **Vacante:**
Posición ofrecida para una escuela profesional, a través de un proceso de admisión.

g) **EBR:**
Educación Básica Regular, sustentada en el Art.36 de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación.

h) **EBA:**
Educación Básica Alternativa, sustentada en el Art.76 de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente reglamento norma el **Proceso de Admisión 2023-II** a los estudios de Pregrado en las **Escuelas Profesionales (EP)** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Las Escuelas Profesionales corresponden a las carreras profesionales que se imparten en las Facultades de la Universidad y se agrupan en las siguientes áreas académico-profesionales:

A CIENCIAS DE LA SALUD

- 01.1 Medicina Humana
- 01.2 Obstetricia
- 01.3 Enfermería
- 01.4 Tecnología Médica en:
  - 01.4.1 Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
  - 01.4.2 Área: Terapia Física y Rehabilitación
  - 01.4.3 Área: Radiología
  - 01.4.4 Área: Terapia Ocupacional
- 01.5 Nutrición
- 04.1 Farmacia y Bioquímica
- 04.2 Ciencia de los Alimentos
- 04.3 Toxicología
- 05.1 Odontología
- 08.1 Medicina Veterinaria
- 18.1 Psicología
- 18.2 Psicología Organizacional y de la Gestión Humana

B CIENCIAS BÁSICAS

- 07.1 Química
- 10.1 Ciencias Biológicas
- 10.2 Genética y Biotecnología
- 10.3 Microbiología y Parasitología
- 13.1 Física
- 14.1 Matemática
- 14.2 Estadística
- 14.4 Investigación Operativa
- 14.5 Computación Científica

C INGENIERÍA

- 07.2 Ingeniería Química
- 07.3 Ingeniería Agroindustrial
- 13.2 Ingeniería Mecánica de Fluidos
- 16.2 Ingeniería Geológica
- 16.3 Ingeniería Geográfica
- 16.5 Ingeniería de Minas
- 16.6 Ingeniería Metalúrgica
- 16.7 Ingeniería Civil
- 16.8 Ingeniería Ambiental
- 17.1 Ingeniería Industrial
- 17.2 Ingeniería Textil y Confecciones
- 17.3 Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo
- 19.1 Ingeniería Electrónica
- 19.2 Ingeniería Eléctrica
- 19.3 Ingeniería de Telecomunicaciones
- 19.4 Ingeniería Biomédica
- 20.1 Ingeniería de Sistemas
- 20.2 Ingeniería de Software

D CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

- 09.1 Administración
- 09.2 Administración de Turismo
- 09.3 Administración de Negocios Internacionales
- 11.1 Contabilidad
- 11.2 Gestión Tributaria
- 11.3 Auditoría Empresarial y del Sector Público
- 11.4 Presupuesto y Finanzas Públicas
- 12.1 Economía
- 12.2 Economía Pública
- 12.3 Economía Internacional

E HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

- 02.2 Derecho
- 02.3 Ciencia Política
- 03.1 Literatura
- 03.3 Filosofía
- 03.4 Lingüística
- 03.5 Comunicación Social
- 03.6 Arte
- 03.7 Bibliotecología y Ciencias de la Información
- 03.8 Danza
- 03.9 Conservación y Restauración
- 06.1 Educación en:
  - 06.1.1 Área: Educación Inicial
  - 06.1.2 Área: Educación Primaria
  - 06.1.3 Área: Educación Secundaria
- 06.2 Educación Física
- 15.1 Historia
- 15.2 Sociología
- 15.3 Antropología
- 15.4 Arqueología
- 15.5 Trabajo Social
- 15.7 Geografía

67 ESCUELAS PROFESIONALES

Brenda Kellynn Carrasco Orihuela – Egresada de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, becada por la Fundación Carolina y participó en la XVII edición del programa Jóvenes Líderes Iberoamericanos

Artículo 2. El proceso de admisión está a cargo de la Oficina Central de Admisión (OCA), creada por Resolución Rectoral N.° 03028-R-04. Para el cumplimiento de las funciones de la OCA, las facultades y demás dependencias de la Universidad deberán brindar oportunamente los recursos y apoyo que se requieran.

Artículo 3. El Proceso de Admisión 2023 comprende dos etapas. La primera se denomina Admisión 2023-I y se realiza en el segundo semestre del 2022; la segunda etapa se denomina Admisión 2023-II y se realiza en el primer semestre del 2023, según cronogramas establecidos por la OCA. Los ingresantes de ambas etapas iniciarán sus clases en el primer periodo académico de 2023.

Artículo 4. Los postulantes a las Escuelas Profesionales de Danza y Educación Física requieren, previamente, rendir examen médico y examen de aptitud, según sea el caso, y los aprobados podrán inscribirse para rendir la prueba general, siguiendo las pautas del **artículo 35** del presente reglamento.

MODALIDADES DE ADMISIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR), EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA) Ley General de Educación

Artículo 5. Podrán postular por esta modalidad en el Proceso de Admisión 2023-II:

a) Egresados de Educación Básica Regular (EBR)
b) Egresados de Educación Básica Alternativa (EBA)

PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Artículo 6. El postulante por esta modalidad es el que ha concluido sus estudios secundarios, en los años 2021 o 2022, en una institución educativa pública o privada, ubicada en la región Lima o en la región Callao, y ha ocupado uno de los dos primeros puestos en dicha institución según su respectivo cuadro de mérito.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley N.° 29973)

Artículo 7. El postulante por esta modalidad debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y deberá presentar la **resolución ejecutiva de inscripción** en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad en original, expedida por el **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)**.

El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante (artículo 59).

La OCA brindará a los postulantes por esta modalidad las condiciones necesarias para el desarrollo del examen de admisión.

CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNMSM

Artículo 8. El postulante por esta modalidad es quien alcanzó vacante en el cuadro de méritos del Centro Preuniversitario de la UNMSM. Para formalizar su ingreso, debe adquirir el Reglamento de Admisión Digital 2023-II, pagar el derecho de inscripción al Examen de Admisión 2023-II, inscribirse a través de la página web: **www.admision.unmsm.edu.pe** en la Escuela Profesional donde alcanzó vacante y recibir su constancia de ingreso (artículo 60).

Artículo 9. El postulante que haya alcanzado una vacante a una Escuela Profesional por el Centro Preuniversitario de la UNMSM podrá postular a otra carrera, inscribiéndose en el examen general. Si alcanzara vacante, se anulará automáticamente el ingreso obtenido por la modalidad del Centro Preuniversitario de la UNMSM.

DEPORTISTA CALIFICADO

Artículo 10. El deportista calificado debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y tener acreditación vigente otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (artículo 66).

- El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante, los que no estén acreditados por el Instituto Peruano de Deportes.

DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL (Ley N.° 28036 y su modificatoria Ley N.° 29544 y Resolución Rectoral N.° 02274-R-13)

Artículo 11. El deportista calificado de alto nivel debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y tener acreditación vigente otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (artículo 67).

El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante.

COMUNIDADES NATIVAS

Artículo 12. Los postulantes provenientes de las poblaciones aborígenes del país deberán rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante, con la finalidad de fomentar el desarrollo armónico e integrado de la Amazonía y otras comunidades nativas (artículo 61).

GRADUADOS O TITULADOS

Artículo 13. Corresponden a esta modalidad los graduados o titulados en una universidad peruana o extranjera. También podrán postular los titulados de las instituciones y escuelas de educación superior señalados por la ley universitaria (artículo 62).

TRASLADO EXTERNO NACIONAL E INTERNACIONAL

Artículo 14. Se refiere al traslado externo a la misma carrera de origen del postulante. Pueden postular los estudiantes de otras universidades del país o del extranjero que hayan aprobado por lo menos cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales de acuerdo con su plan de estudios o setenta y dos (72) créditos en la universidad de origen. La última matrícula debe ser del segundo semestre del 2022 (artículo 63).

Encuentro Vocacional Universitario

TRASLADO INTERNO

Artículo 15. Corresponde a los alumnos de la UNMSM con matrícula vigente que hayan aprobado, por lo menos, cuatro períodos lectivos semestrales o dos anuales de acuerdo con su plan de estudios o setenta y dos (72) créditos. Solo procede el traslado a una Escuela Profesional del área académica a la que pertenece la carrera de origen de acuerdo con el artículo 1 y artículo 64.

Artículo 16. No tienen derecho a traslado interno los alumnos que hayan ingresado a la UNMSM por las modalidades de Traslado externo nacional e internacional, Traslado interno y Graduados o titulados.

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES - PIR (Ley N.° 28592)

Artículo 17. El postulante por esta modalidad debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y víctima calificada del Plan Integral de Reparaciones (PIR) con acreditación en el Registro Único de Víctimas (RUV) según artículo 9 de la referida Ley (artículo 65).

INGRESO SUPERNUMERARIO

Artículo 18. Están exonerados del examen de admisión los postulantes de las siguientes modalidades:

a) Miembros de representaciones diplomáticas.
b) Becarios comprendidos en convenios de intercambio cultural específicos vigentes

DE LAS VACANTES

Artículo 19. El número de vacantes para cada **Escuela Profesional** en sus distintas modalidades es determinado por el Consejo de Facultad respectivo, ratificado por el Consejo Universitario y oficializado mediante resolución rectoral. Las vacantes serán cubiertas por **estricto orden de mérito**, siempre que el postulante haya alcanzado un puntaje igual o superior al mínimo exigido. El cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2023-II figura en el **anexo 1** del presente reglamento.

Artículo 20. Terminado el proceso de inscripción a las diferentes modalidades, si el número de vacantes fuera superior al número de postulantes, el excedente pasará a la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA).

DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 21. El aspirante debe adquirir el Reglamento de Admisión Digital 2023-II.

Artículo 22. El aspirante, luego de pagar su derecho de inscripción **(ver anexo 14)**, debe registrar sus datos en la página web: **www.admision.unmsm.edu.pe** de acuerdo con el procedimiento descrito en el **anexo 3**.

Aldair Escobar Gutierrez - Estudiante de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, tiene el honor de ser el primer y único deportista nacional en lograr dos medallas para el país en torneos panamericanos universitarios.

Artículo 23. Los aspirantes de todas las modalidades, al inscribirse en el formulario de la página web: **www.admision.unmsm.edu.pe**, consignarán sus datos y subirán su foto actualizada en formato digital en fondo blanco y sin anteojos, siguiendo las instrucciones indicadas en el formulario de inscripción. **La veracidad y exactitud de los datos son de su entera responsabilidad y tienen carácter de declaración jurada.**

Registrada la inscripción, aparecerá en pantalla su **código de postulante, escuela profesional y modalidad a la que postula. Una semana antes de la fecha programada para rendir su examen, usted podrá imprimir en formato A4 su carné de postulante-declaración jurada por duplicado (ver anexo 3).** Caso contrario no podrá ingresar a rendir el examen de admisión, siendo estrictamente responsabilidad del postulante.

Artículo 24. El postulante firmará y pondrá su impresión dactilar (huella digital) en el **carné de postulante-declaración jurada el día del examen de admisión** en presencia del docente de aula, antes del inicio del examen.

Artículo 25. Al inscribirse, **el postulante declara que conoce y acepta todas las disposiciones del Reglamento de Admisión 2023-II, código de ética del postulante (anexo 15) y el protocolo de bioseguridad (anexo 16)** a las cuales se somete. En caso de alcanzar una vacante, estará obligado a cumplir con los requisitos exigidos desde el artículo 51 hasta el 71 del presente reglamento según corresponda.

Artículo 26. Para fines de la inscripción, el postulante consignará el nombre y el código modular de la institución educativa donde cursó el último año de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA). El código modular se obtiene de la página del Ministerio de Educación **http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee** o de la página web **http://app.admision.unmsm.edu.pe/app/buscarcolegio/**

Artículo 27. La UNMSM, con el propósito de inscripción, ordenamiento y codificación para la identificación de los postulantes, mantiene una base de datos, que se encuentra inscrita con Resolución N° 161-2021JUS/DGPAIPD-DPDP en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales, cuya finalidad es estrictamente de carácter académico y se garantiza el derecho fundamental de su protección, de acuerdo con la Ley N.o 29733, Ley de Protección de Datos Personales **(anexo 4)**.

Artículo 28. La base de datos, con la información de los postulantes que alcanzaron vacante e ingresaron a la UNMSM, será derivada a la Facultad respectiva para la formación de sus respectivos legajos como alumnos de la Universidad. Los datos de aquellos postulantes que no alcanzaron vacante serán eliminados, salvo que la UNMSM los utilice solo como información general, sin la identificación personal sensible del postulante.

Artículo 29. Los pagos por derecho de inscripción para el examen de admisión están contemplados en el **anexo 14**.

- Se aplica el **50%** de descuento en el derecho de inscripción para postulantes que se encuentren prestando **servicio militar acuartelado** y **25%** para los **licenciados de las Fuerzas Armadas.**

Artículo 30. Los pagos por derecho de inscripción para el examen especial están contemplados en el **anexo 14**.

Artículo 31. En el caso de miembros de representaciones diplomáticas y convenios específicos vigentes, el pago por derecho de inscripción para la exoneración del examen de admisión es de **S/ 3,000.00 (ver anexo 14)**.

Artículo 32. Si el postulante que procede de una institución educativa de gestión privada pagase su derecho para el examen de admisión como si procediera de una institución educativa de gestión pública, perderá todos sus derechos de postulante o ingresante (ver sexta disposición transitoria). **Los pagos efectuados no serán devueltos.**

Artículo 33. El postulante se inscribirá solamente en una Escuela Profesional. En el caso de la Escuela Profesional de Tecnología Médica (01.4) o Educación (06.1), **deberá especificar el área (especialidad) dentro de la Escuela Profesional.**

Artículo 34. Efectuada la inscripción en la Escuela Profesional a la que postula, **bajo ningún motivo se aceptará el cambio a otra Escuela Profesional ni se devolverán los pagos efectuados.**

Artículo 35. El postulante a la Escuela Profesional de Educación Física o a la Escuela Profesional de Danza efectuará una preinscripción en el local indicado por dichas escuelas en las fechas programadas, pagará los derechos respectivos y rendirá las siguientes pruebas con supervisión de la OCA:

a) Examen médico, a cargo de la Clínica Universitaria de la UNMSM **(ver anexo 2)**.
b) Examen de aptitud, según cronograma **(ver anexo 2)**.

Escuela Profesional de Educación Física
Examen de aptitud física con carácter eliminatorio a cargo de la Escuela Profesional de Educación Física, de acuerdo con su reglamento.

Escuela Profesional de Danza
Examen de aptitud dancística (danza clásica y danza contemporánea) con carácter eliminatorio a cargo de la Escuela Profesional de Danza, de acuerdo con su reglamento.

En ambos casos, los interesados deberán identificarse con su DNI vigente, entregarán dos (2) fotografías a color tamaño carné, recientes e idénticas y llenarán la ficha de preinscripción de la Escuela Profesional con sus datos de postulante.

Las dos Escuelas Profesionales remitirán a la OCA los resultados de las pruebas. Los **aprobados** quedarán habilitados para su inscripción a las Escuelas correspondientes en la página web de admisión de la OCA. Los que no aprobaron pueden inscribirse a otra Escuela de su preferencia.

Artículo 36. Si el **postulante inscrito** en una Escuela Profesional **decidiera postular a otra Escuela Profesional**, deberá realizar una nueva inscripción pagando los derechos correspondientes. Anulando preferentemente la inscripción anterior y los pagos abonados en ella no serán devueltos.

Postulantes rindiendo su prueba de ingreso

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 37. De acuerdo con la modalidad de admisión pertinente, se aplicará uno de los exámenes siguientes:

a) Examen general.
b) Examen especial (dos tipos).

DEL EXAMEN GENERAL

Artículo 38. El examen general se aplicará a los postulantes de las siguientes modalidades:

- Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA).
- Primeros puestos.
- Personas con discapacidad.
- Comunidades nativas
- Plan integral de reparaciones

Artículo 39. El examen general es objetivo y consta de 100 preguntas de opción múltiple y respuesta única. El postulante dispondrá de tres horas para desarrollarlo.

Artículo 40. El examen general comprende dos secciones:

SECCIÓN HABILIDADES: Incluye 30 preguntas de habilidades, para todas las áreas académico-profesionales, según las especificaciones siguientes:

- Habilidad Verbal (comprensión lectora): 15 preguntas, dos textos cada uno con 5 preguntas y un texto en idioma inglés con 5 preguntas.
- Habilidad Lógico-Matemática: 15 preguntas.

SECCIÓN CONOCIMIENTOS: Incluye 70 preguntas de conocimientos disciplinares, las cuales se distribuyen según cada área académico profesional como se indica en el **anexo 5.**

DEL EXAMEN ESPECIAL

Artículo 41. Hay dos tipos de examen especial:

El primer tipo de examen especial se aplicará a los postulantes de las siguientes modalidades:

- Graduados o titulados.
- Traslado externo nacional e internacional.
- Traslado interno.

El segundo tipo de examen especial se aplicará a los postulantes de las siguientes modalidades:

- Deportistas calificados.
- Deportistas calificados de alto nivel.

Mario Ricardo Cayo Vargas – Egresado de la Facultad de Ciencias Administrativas, junto a Edicson Laura Quispe y Rosario De Fátima Ríos Rodríguez obtuvieron el primer lugar en el III Torneo en Simulación de Negocios ACBSP CompanyGame 2021.

Artículo 42. El primer tipo de examen especial comprende dos secciones:

SECCIÓN HABILIDADES: Incluye 30 preguntas distribuidas en 15 preguntas de Habilidad Verbal (comprensión lectora) y en 15 preguntas de Habilidad Lógico-Matemática.

SECCIÓN CONOCIMIENTOS: Incluye 50 preguntas sobre distintas asignaturas de conocimientos.

Las preguntas de **habilidades** son de aplicación común a todas las Escuelas Profesionales. Las preguntas de **conocimientos** corresponden a las asignaturas seleccionadas para cada área académico profesional **(ver anexo 6)**.

El segundo tipo de examen especial, basado en el temario de la prueba general, comprende 30 preguntas de habilidades y 50 preguntas de conocimientos según se muestra en el **anexo 7** del presente reglamento.

Artículo 43. Los exámenes especiales son objetivos, constan de 80 preguntas de opción múltiple y respuesta única. El postulante dispondrá de tres horas para desarrollarlos.

DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN Y PUBLICACIÓN

Artículo 44. La fecha, la hora y el local donde el postulante rendirá el examen de admisión serán publicados oficialmente por la OCA en su página web **www.admision.unmsm.edu.pe** y **www.facebook.com/admision.sanmarcos**

Artículo 45. El ingreso al local donde el postulante rendirá el examen **(ver anexo 8)** será en el horario de **6:00 a 8:30 horas; pasada esa hora, por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes**. **En ningún caso se concederá nueva fecha** de examen al postulante que llegue después de la hora señalada o no se presente el día programado, **y no se devolverá el dinero pagado por la inscripción (ver sexta disposición complementaria)**.

Una vez en el aula, no podrá salir sin el consentimiento del docente de aula, salvo una emergencia para lo cual estará el personal especializado.

Artículo 46. El día fijado para la aplicación del examen, el postulante se sujetará a las normas de seguridad establecidas por la OCA y, **para ingresar al campus** donde rendirá su examen, deberá presentar obligatoriamente lo siguiente:

a) **Carné de postulante-declaración jurada** por duplicado **sin firma ni impresión dactilar**, que será registrado con lapicero color azul en presencia del docente de aula antes del inicio del examen. El ejemplar que lleva la denominación **PARA LA UNIVERSIDAD** quedará en poder del docente de aula.

b) **Documento nacional de identidad (DNI)** original y **actualizado** (incluidos los menores de 18 años), con **FOTO ACTUAL**, carné de extranjería o pasaporte. En caso **de pérdida presentar el certificado de inscripción (formato C4) expedido por el RENIEC**

c) Estricto cumplimiento de las instrucciones establecidas en el anexo 8.

Estatua de Fray Tomás de San Martin, gestor de la fundación de la UNMSM

DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Artículo 47. La calificación del examen general y del examen especial es anónima, automatizada y auditada. Se tienen en cuenta los siguientes puntajes:

a) A cada respuesta correcta le corresponden**20,00 puntos**.
b) A cada respuesta incorrecta le corresponden menos **1,125 puntos.**
c) A cada pregunta no respondida o con más de una respuesta **le corresponden 0,00 puntos**.

Artículo 48. Las vacantes se cubrirán en estricto orden de mérito, no obstante, en caso de empate en el último puesto, ingresarán todos aquellos que hayan obtenido el mismo puntaje en la calificación.

El puntaje final (PF) del postulante a la Escuela Profesional de Educación Física se determinará según la siguiente fórmula:

PF = (puntaje del examen general) × (0.70) + (puntaje de aptitud física) × (0.30).

El puntaje final (PF) del postulante a la Escuela Profesional de Danza se determinará según la siguiente fórmula:

PF = (puntaje del examen general) × (0.50) (puntaje de aptitud dancística) × (0.50).

Artículo 49. Los resultados de la prueba general y de la prueba especial serán publicados en la página web **www.admision.unmsm.edu.pe** dentro de las 24 horas siguientes al término del examen. El listado de postulantes contendrá la siguiente información:

a) Código de la Escuela Profesional y/o área correspondiente.
b) Código, apellidos y nombres del postulante.
c) Puntaje obtenido que especifique si alcanzó vacante según el orden de mérito de la Escuela Profesional a la que postula.

Artículo 50. La OCA emitirá y publicará el listado oficial de postulantes que alcanzaron vacantes en el examen general y el examen especial de acuerdo con el orden de mérito. Los resultados **no son revisables ni apelables**.

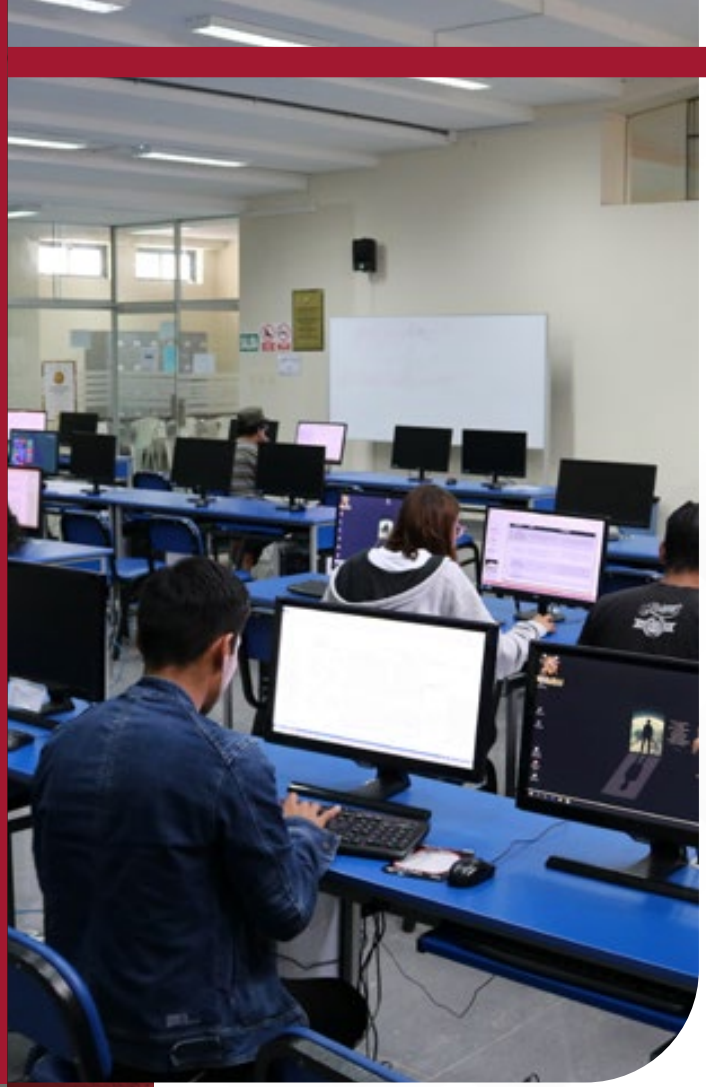

Laboratorio de informática

DE LA CONSTANCIA DE INGRESO

Artículo 51. El postulante que alcanzó una vacante formalizará su admisión tramitando presencialmente la documentación y r**ecibirá su constancia de ingreso digital** de acuerdo con el cronograma establecido por la OCA **(anexo 10)**.

Artículo 52. El postulante que alcanzó una vacante debe cancelar en el Banco de la Nación, la tasa correspondiente a: Constancia de Ingreso, Examen médico en la Clínica Universitaria y Capacitación en el Centro de Informática de la UNMSM. El código, concepto y monto se estipula en el **anexo 14**.

Recibo de pago del Banco de la Nación (ver anexo 14), por los conceptos presentados a continuación:

- Derecho de constancia de ingreso
  - Colegio Público S/150.00
  - Colegio Privado S/300.00
- Examen médico en la Clínica Universitaria de la UNMSM ..... S/ 55.00
- Capacitación en informática en el Centro de Informática de la UNMSM ..... S/ 90.00

Artículo 53. Después de 6 horas de haber efectuado el pago en el Banco de la Nación, deberá llenar el formato del ingresante en la página web: **www.admision.unmsm.edu.pe**

Artículo 54. Para recibir la constancia de ingreso, el postulante que alcanzó una vacante debe identificarse con el **DNI original** actualizado y el **carné de postulante-declaración jurada** (sin enmendaduras). Si es extranjero, con el carné de extranjería o pasaporte.

Artículo 55. El postulante que alcance una vacante y no gestione su constancia de ingreso en la fecha indicada por la OCA **perderá el derecho de ingreso**.

Artículo 56. **La OCA emitirá la lista oficial de ingresantes** solo cuando se haya verificado todos los requisitos establecidos en el presente reglamento; luego se remitirán a las instancias correspondientes.

Artículo 57. El postulante que alcance una vacante por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA), deberá entregar los **Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras, (Constancia de Logros de Aprendizajes)**, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según DNI **(ver modelo en el anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y convalidados por el Ministerio de Educación.

Artículo 58. El postulante que alcance una vacante por la **modalidad Primeros puestos en Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)** deberá entregar los certificados de estudios originales, completos y sin enmendaduras, con el cuadro de mérito de los primeros puestos expedido por el director de la institución educativa de procedencia y refrendado en el mismo certificado por la correspondiente Unidad de Gestión Educativa Local (**UGEL**), o Resolución Directoral emitido por la institución educativa.

Alumnos sanmarquinos

Artículo 59. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Personas con discapacidad** deberá entregar lo siguiente:

a) **Resolución ejecutiva de inscripción y/o carné en el registro nacional con persona con discapacidad** a cargo del **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)**.

b) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 60. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Centro Preuniversitario de la UNMSM** deberá entregar **certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (Constancia de Logros de Aprendizajes)**, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 61. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Comunidades Nativas** deberá entregar lo siguiente:

a) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras (constancia de logros de aprendizajes), con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11)**.
b) Presentar Constancia del Jefe de la Comunidad Nativa inscrito en Registros Públicos y DNI con dirección actual de la comunidad.

Artículo 62. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Graduados o titulados** deberá entregar lo siguiente:

a) Si proviene de universidades del Perú, copia del grado académico o título profesional en formato A4, autenticado por la Secretaría General de la Universidad donde concluyó sus estudios o la constancia de inscripción del grado académico o título profesional emitida por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
b) Si proviene de universidad extranjera, copia legalizada en formato A4 del grado académico o título profesional revalidado por una universidad peruana de acuerdo con los requisitos establecidos por la SUNEDU o la resolución de revalidación o reconocimiento emitida por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Artículo 63. El postulante que alcance una vacante por las modalidades de **Traslado externo nacional** o **Traslado externo internacional** deberá entregar lo siguiente:

a) Certificados originales de estudios universitarios sin enmendaduras que demuestren que ha aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, expedidos y autenticados por la universidad de origen.
b) En el caso de ser de una universidad extranjera, los certificados deberán estar reconocidos de acuerdo con la ley.
c) Constancia de su última matrícula que debe ser del segundo semestre académico del 2022.

Alumnos haciendo uso de una de las bibliotecas de la UNMSM

Artículo 64. El postulante que alcance una vacante por la modalidad de **Traslado interno** deberá entregar:

a) Historial académico visado por la Facultad de origen, que demuestre que ha aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos en la Escuela Profesional de origen y gestionará, ante la Facultad de origen, la anulación de su ingreso de la Escuela Profesional o área de procedencia.

b) Gestiona la anulación de su ingreso a la facultad de origen o área de procedencia

Artículo 65. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Plan Integral de Reparaciones** deberá entregar lo siguiente:

a) Reconocimiento mediante los documentos correspondientes sobre la acreditación oficial del Registro Único de Víctimas-RUV (Ley N.° 28592).

b) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 66. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Deportista calificado** deberá entregar lo siguiente:

a) Carta de presentación vigente en original del presidente del Instituto Peruano del Deporte que certifique estar inscrito en el **Registro Nacional del Deporte, que le acredite como deportista calificado**.
b) Compromiso notarial para representar a la UNMSM en todas las competencias deportivas de su especialidad en las que la Universidad intervenga durante el tiempo que dure su permanencia en la misma.
c) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 67. El postulante que alcance una vacante bajo la modalidad de **Deportista calificado de alto nivel** deberá entregar lo siguiente:

a) Carta de presentación vigente en original del presidente del Instituto Peruano del Deporte que certifique estar inscrito en el **Registro Nacional del Deporte, que le acredite como deportista calificado de alto nivel**.
b) Compromiso notarial para representar a la UNMSM en todas las competencias deportivas de su especialidad en las que la Universidad intervenga durante el tiempo que dure su permanencia en la misma.
c) Certificados de estudios originales completos y sin enmendaduras, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 68. El puntaje obtenido por el postulante en la modalidad de Primeros puestos que no alcanzó vacante a través de su respectiva modalidad le servirá para competir por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA).

Artículo 69. El postulante que haya logrado vacante en el Proceso de Admisión 2023-I y alcance otra vacante en el Proceso de Admisión 2023-II perderá, automáticamente, su derecho a la vacante 2023-I aun cuando haya recabado su constancia de ingreso.

Patio interior de la Facultad de Ciencias Sociales

Artículo 70. El postulante de la modalidad Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa deberá canjear su constancia de haber alcanzado vacante en el Proceso de Admisión 2023-II por la constancia de ingreso, para ello deberá entregar el certificado de estudios originales completos y sin enmendaduras, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación.

Artículo 71. Los postulantes de las siguientes modalidades:

a) Primeros puestos de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA).
b) Graduados o titulados.
c) Traslado interno y externo.

Serán exonerados del examen de admisión e ingresarán directamente a la Escuela Profesional cuando el número de postulantes sea igual o menor que el número de vacantes ofertadas por la Universidad en dichas modalidades.

INGRESO SUPERNUMERARIO
REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONVENIOS ESPECÍFICOS

Artículo 72. La Universidad otorga ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos y familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos. La inscripción se realizará en la Oficina Central de Admisión durante todo el año, independientemente de las etapas del proceso de admisión regular.

MODALIDAD MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

Artículo 73. La Universidad, a través de esta modalidad, otorga el ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos y familiares directos (esposa e hijos) de las embajadas de los países extranjeros acreditadas en el Perú, así como a los diplomáticos peruanos y familiares directos (esposa e hijos) que retornen al país luego de cumplir servicios diplomáticos en el extranjero.

Artículo 74. El postulante por esta modalidad, luego de inscribirse, deberá iniciar el trámite en la Facultad de la Escuela Profesional a la que postula y deberá entregar lo siguiente:

a) Formulario impreso de la inscripción al Proceso de Admisión 2023 realizada en la OCA.
b) Si es extranjero, carta original de presentación del titular de su embajada que deje constancia de que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de este.
c) Si es peruano, carta original de presentación de la cancillería del Perú que deje constancia de que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de quien retorna al país luego del cumplimiento del servicio oficial durante el año que se realiza el proceso de admisión o año anterior.
d) Si es extranjero, y va a iniciar estudios de pregrado, presentará los certificados de estudios de educación secundaria o equivalentes, convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.
e) Si va a continuar estudios de pregrado, el postulante, extranjero o peruano, presentará los certificados de estudios superiores debidamente visados por el consulado del Perú en el país de origen o donde estuvo estudiando y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y, si fuera necesario, traducidos oficialmente.

Alumnos del área de ciencias de la Salud durante una clase

Artículo 75. El Consejo de Facultad evaluará los documentos entregados por el postulante y, de acuerdo con el resultado, propondrá el ingreso del solicitante ante el Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo 76. Emitida la resolución rectoral que aprueba el ingreso, la OCA expedirá la constancia de ingreso respectiva, para tal efecto deberá pagar los derechos de constancia de ingreso.

MODALIDAD CONVENIOS ESPECÍFICOS

Artículo 77. Podrán postular, por esta modalidad, los estudiantes o profesionales becarios extranjeros presentados por las respectivas embajadas en el Perú, según convenios de intercambio cultural, y los egresados del bachillerato internacional de las instituciones con las cuales la UNMSM tenga convenios específicos. Los postulantes por esta modalidad están exonerados del procedimiento ordinario de admisión y las vacantes que ocupen serán consideradas supernumerarias.

Artículo 78. El postulante por esta modalidad deberá iniciar el trámite en la Facultad de la Escuela Profesional a la que postula y deberá entregar lo siguiente:

a) Formulario impreso de la inscripción al Proceso de Admisión 2023-II realizada en la OCA.
b) Carta de presentación de su embajada que especifique que se acoge a un convenio cultural entre ambos países, el cual deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Certificados de estudios de educación secundaria o equivalentes, convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.
- Carta de presentación original de la universidad de procedencia.

Artículo 79. El Consejo de Facultad evaluará los documentos y, de acuerdo con el resultado, propondrá el ingreso del solicitante ante el Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo 80. Emitida la resolución rectoral que aprueba el ingreso, la OCA expedirá la constancia de ingreso, previa presentación del recibo de pago por derecho de constancia de ingreso.

Artículo 81. Los postulantes provenientes de convenios específicos relacionados con el bachillerato internacional se sujetarán al cronograma del proceso de admisión, se identificarán con su documento de identidad y deberán entregar lo siguiente.

a) Certificados de estudios originales, completos y sin enmendaduras, con las calificaciones aprobatorias de todos los cursos de secundaria, con nombres y apellidos de acuerdo con su documento de identidad.
b) Copia legalizada del bachillerato internacional expedido por el colegio de procedencia con el cual la UNMSM tiene convenio específico vigente.

Interiores de la Ciudad Universitaria

DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO DE INGRESO

Artículo 82. El postulante que alcance una vacante **y no gestione su constancia de ingreso** en la fecha fijada por la OCA **(ver anexo 10) perderá el derecho de ingreso a la Universidad**.

Artículo 83. El derecho de matrícula del ingresante en la Escuela Profesional respectiva se ejercerá al inicio del periodo lectivo del año **2023**. **El ingresante que no se matricule en los plazos previstos por la Universidad perderá el derecho de ingreso**.

DE LAS SANCIONES

Artículo 84. El postulante que contravenga las normas establecidas en el presente reglamento o las instrucciones oficiales de la OCA, será objeto de las sanciones correspondientes por parte de la Universidad, independientemente de las acciones legales, civiles o penales a que hubiere lugar.

Artículo 85. Después de un proceso administrativo, la OCA anulará el ingreso del postulante que fomente el desorden y atente contra el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas de la UNMSM, independientemente de las acciones legales, civiles o penales a que hubiere lugar.

Artículo 86. Para ingresar al local el día del examen, el postulante debe portar solamente el material indicado en el artículo 46 del presente reglamento. La detección de cualquier equipo mencionado en el artículo 87, inciso (a), impedirá el acceso del postulante al local donde se desarrollará el examen y no tendrá derecho a reclamo ni devolución de dinero.

Artículo 87. Las causas que dan lugar a la **ANULACIÓN DEL EXAMEN DEL POSTULANTE** son las siguientes:

a) Portar alguno de los siguientes equipos electrónicos: *smartphone*, iPad, iPod, celular, radio, MP4, MP3, USB, microcámara, *smartwatch*, audífonos o cualquier material de transmisión y recepción de datos en el aula donde rinde el examen.
b) Suplantar o ser suplantado durante la prueba.
c) Realizar actos que impidan el correcto desarrollo del examen.

Artículo 88. Los postulantes referidos en el **artículo 87** serán derivados al Ministerio Público para la denuncia legal y las acciones legales correspondientes y serán inhabilitados de postular a la UNMSM.

Artículo 89. La Universidad sancionará a los postulantes suplantados y suplantadores con la **INHABILITACIÓN DEFINITIVA** de postular a la UNMSM.

Artículo 90. La Universidad derivará al suplantador al Ministerio Público para la denuncia legal correspondiente; si fuera estudiante de la UNMSM, simultáneamente se informará a la facultad a la que pertenece para la apertura de un proceso disciplinario en conformidad con el Reglamento de Proceso Disciplinario para Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Artículo 91. La Universidad sancionará al postulante con la anulación del ingreso si, al momento de recabar su constancia de ingreso, se le detecta en alguna de las siguientes situaciones:

a) Haber sido suplantado (además de lo señalado en el artículo 87).
b) Haber sido suplantador (además de lo señalado en el artículo 87).
c) Haber registrado información falsa, deliberadamente, en su inscripción.
d) Haber entregado documentación falsa.

Huaca San Marcos

ANULACIONES

Artículo 92. La OCA anulará la constancia de ingreso del ingresante si, en cualquier momento, la facultad a la que ingresó informa sobre la suplantación o falsificación de documentos; en este caso, el ingresante perderá su condición de alumno.

Artículo 93. La Universidad, de acuerdo con la gravedad de la falta, informará los nombres de las personas sancionadas a la entidad correspondiente para los fines pertinentes, y se reservará el derecho de informar sobre estos casos en medios de comunicación masiva.

Artículo 94. Dependiendo de las faltas referidas entre los artículos 84 y 91, se redactará un acta en presencia del fiscal, que describirá los hechos para las acciones de ley correspondientes. Asimismo, se iniciará un proceso sumario administrativo contra el implicado en los hechos denunciados, respetando las reglas del debido proceso, en el que actuará como primera instancia el jefe de la Oficina de Procesos de Admisión y, como segunda instancia, el director general de la OCA.

Artículo 95. Las acciones que dan lugar a la **ANULACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN del Área correspondiente**, son las siguientes:

a) La filtración total o parcial del Examen de Admisión antes o durante la realización del mismo.

b) Cuando tengan hechos o circunstancias que no ofrecen las garantías necesarias para la culminación del examen por causas fortuitas o de fuerza mayor.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

PRIMERA. - La OCA verificará la documentación y la identidad personal del postulante durante el momento en que lo considere necesario. Para el proceso de verificación, por ningún motivo se aceptará documentación incompleta. El proceso de verificación de la documentación completa se realizará dentro de los plazos establecidos para la emisión **de la constancia de ingreso de manera presencial**.

SEGUNDA. - El postulante discapacitado, acreditado por el **CONADIS**, previamente deberá informar sobre su discapacidad a la OCA, Área de Acreditación del Postulante, hasta el cierre de inscripciones, sito Av. Óscar R. Benavides (ex Colonial) con calle Germán Amézaga – Lima (Ciudad Universitaria).

TERCERA. - ELos postulantes que se inscriban en el proceso de admisión en la fecha de rezagados tendrán un recargo en el monto de inscripción **(ver anexo 3 y 14)**.

CUARTA. - El postulante invidente (ciego) rendirá una prueba *ad hoc* en una unidad especial.

QUINTA. - Los documentos del proceso de admisión serán custodiados y administrados por la OCA. Una vez que el alumno ha ingresado, las facultades le dictarán un curso de herramientas virtuales de acuerdo a su especialidad, para lo cual se transfiera el derecho a cada una de las facultades.

SEXTA. - No procede devolución alguna sobre derechos pagados después que el postulante haya realizado su inscripción.

SÉPTIMA. - Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la OCA, en el marco de la Ley Universitaria y el estatuto de la Universidad.

OCTAVA. - La Universidad otorga ingreso directo a todas las Escuelas Profesionales de las Facultades con carácter de supernumerario, a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos.
Enlace http://unmsm.claro.net.pe/reglamento/supernumerario.pdf

NOVENA. - La Universidad otorga becas de exoneración de pago de inscripción a los postulantes que hayan concluido sus estudios secundarios el año 2022 y ocupen el primer puesto en una institución educativa pública, ubicada en zona de pobreza y extrema pobreza de Lima y Callao. Para gozar de este beneficio, el postulante debe presentar el cuadro de méritos respectivo. Su solicitud será evaluada por la OCA de acuerdo con el Reglamento de Exoneración de Pago por Derecho de Inscripción.
Enlace https://admision.unmsm.edu.pe/portal/wp-content/uploads/2022/08/PROCEDIMIENTO-CRONOGRAMA-EXONERACION-2023-II.pdf

DÉCIMA. - Las personas que hayan sido condenadas por el delito de terrorismo o apología al terrorismo en cualquiera de sus modalidades están impedidas de postular en el proceso de admisión a las universidades. Y las personas que tengan proceso administrativo vigente y hayan sido captados y/o condenadas por fraude o suplantación, en cualquiera de sus modalidades están **INHABILITADAS** de postular en el proceso de admisión a la UNMSM.

ANEXO 1
CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II

ÁREA A: CIENCIAS DE LA SALUD

CÓDIGOS	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL
01.1	Medicina Humana	106	15	5	2	2	2	-	7	2	2	1	1	-	-	145
01.2	Obstetricia	45	11	3	1	-	1	-	5	-	-	-	-	-	-	66
01.3	Enfermería	46	12	6	1	1	5	2	-	-	-	-	1	-	-	74
01.4	Tecnología Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
01.4.1	Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	19	5	1	1	1	1	1	-	1	1	1	-	-	-	32
01.4.2	Área: Terapia Física y Rehabilitación	18	5	1	1	1	1	1	1	1	1	2	-	-	-	33
01.4.3	Área: Radiología	19	5	1	1	1	1	1	1	-	1	1	-	-	-	32
01.4.4	Área: Terapia Ocupacional	18	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	-	-	-	33
01.5	Nutrición	25	7	3	1	1	-	-	3	-	-	1	1	-	-	42
04.1	Farmacia y Bioquímica	25	16	2	2	1	4	1	5	-	-	-	-	-	-	56
04.2	Ciencias de los Alimentos	10	3	2	1	1	1	-	2	-	1	1	-	-	-	22
04.3	Toxicología	12	3	2	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	19
05.1	Odontología	25	7	3	1	1	3	1	3	-	1	1	1	-	-	47
08.1	Medicina Veterinaria	20	6	4	1	1	2	1	3	1	-	1	-	-	-	40
18.1	Psicología	48	13	12	2	3	2	1	7	2	1	1	-	-	-	92
18.2	Psicología Organizacional y de la Gestión Humana	22	8	9	2	1	1	1	3	1	1	2	-	-	-	51
	TOTAL	458	121	55	18	16	25	11	43	9	11	13	4	-	-	784

ÁREA B: CIENCIAS BÁSICAS

CÓDIGOS	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL
07.1	Química	29	8	4	1	1	4	1	1	1	1	-	1	-	-	52
10.1	Ciencias Biológicas	30	7	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	40
10.2	Genética y Biotecnología	22	5	1	2	-	1	-	2	-	-	1	-	-	-	34
10.3	Microbiología y Parasitología	19	5	5	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	42
13.1	Física	47	11	11	2	2	1	1	6	1	1	1	1	-	-	85
14.1	Matemática	60	12	4	2	2	2	2	6	2	1	-	-	-	-	93
14.2	Estadística	50	13	2	3	2	1	1	7	-	-	1	-	-	-	80
14.4	Investigación Operativa	50	16	10	8	4	4	1	8	2	2	3	2	-	-	110
14.5	Computación Científica	50	13	4	2	2	-	1	6	1	1	-	1	-	-	81
	TOTAL	357	90	41	21	14	14	9	41	8	7	7	6	1	1	617

ÁREA C: INGENIERÍA

CÓDIGOS	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL
07.2	Ingeniería Química	39	12	5	3	1	1	1	5	1	2	2	2	-	-	74
07.3	Ingeniería Agroindustrial	35	10	5	1	1	1	1	5	1	2	2	1	-	-	65
13.2	Ingeniería Mecánica de Fluidos	68	11	6	3	2	2	1	6	2	2	2	2	1	2	110
16.2	Ingeniería Geológica	21	6	4	2	1	-	1	1	1	1	1	1	-	-	40
16.3	Ingeniería Geográfica	21	5	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29
16.5	Ingeniería de Minas	17	5	2	2	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	29
16.6	Ingeniería Metalúrgica	15	5	3	2	2	1	1	2	1	1	1	1	-	-	35
16.7	Ingeniería Civil	25	6	1	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	35
16.8	Ingeniería Ambiental	15	4	2	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	25
17.1	Ingeniería Industrial	73	20	14	4	3	2	-	10	1	-	-	-	-	-	127
17.2	Ingeniería Textil y Confecciones	25	7	1	2	2	-	-	4	2	-	-	2	-	-	45
17.3	Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo	20	5	3	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	31
19.1	Ingeniería Electrónica	43	13	17	1	1	1	1	7	1	1	2	1	-	-	89
19.2	Ingeniería Eléctrica	40	13	15	1	1	1	1	5	1	1	5	2	-	-	86
19.3	Ingeniería de Telecomunicaciones	25	10	20	1	1	1	-	5	1	1	5	5	-	-	75
19.4	Ingeniería Biomédica	19	6	6	1	1	1	1	3	1	1	1	1	-	-	42
20.1	Ingeniería de Sistemas	64	18	10	4	4	2	1	9	1	1	1	1	-	-	116
20.2	Ingeniería de Software	50	14	7	3	3	1	1	7	1	1	1	1	-	-	90
	TOTAL	615	170	123	33	24	16	10	76	15	15	23	20	1	2	1143

ÁREA D: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

CÓDIGOS	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)			CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL
		LIMA	S.J.L.	HUARAL														
09.1	Administración	86	15	15	23	7	1	2	3	3	12	1	1	3	3	-	-	175
09.2	Administración de Turismo	48	15	15	14	4	10	2	1	2	7	1	1	-	-	-	-	120
09.3	Administración de Negocios Internacionales	47	15	15	12	3	2	1	1	1	6	-	-	-	-	-	-	103
11.1	Contabilidad	140	-	-	40	20	5	5	25	5	20	-	-	-	-	-	-	260
11.2	Gestión Tributaria	72	-	-	20	10	2	2	10	2	10	-	-	-	-	-	-	128
11.3	Auditoría Empresarial y del Sector Público	72	-	-	20	10	2	2	10	2	10	-	-	-	-	-	-	128
11.4	Presupuesto y Finanzas Públicas	85	-	-	24	14	4	4	12	5	12	-	-	-	-	-	-	160
12.1	Economía	57	-	-	16	20	-	1	1	-	8	-	-	-	-	-	-	103
12.2	Economía Pública	65	-	-	10	7	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	86
12.3	Economía Internacional	64	-	-	6	5	-	1	-	1	3	-	-	-	-	-	-	80
	TOTAL	736	45	45	185	100	27	21	64	22	88	2	2	3	3	-	-	1343

ÁREA E: HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CÓDIGOS	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	COMUNIDADES NATIVAS	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL
02.2	Derecho	134	35	5	10	4	3	2	17	3	-	2	1	-	-	216
02.3	Ciencia Política	52	16	8	6	4	10	1	8	1	1	1	1	-	-	109
03.1	Literatura	18	4	3	1	3	-	1	1	1	-	-	-	-	-	32
03.3	Filosofía	23	7	10	2	2	2	3	-	-	1	1	-	1	1	53
03.4	Lingüística	22	6	2	1	1	1	1	3	1	1	-	-	-	-	39
03.5	Comunicación Social	30	8	4	4	3	3	3	4	2	3	3	2	-	-	69
03.6	Arte	17	6	3	3	3	3	3	3	-	-	-	-	1	1	43
03.7	Bibliotecología y Ciencias de la Información	10	2	2	2	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-	20
03.8	Danza	7	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13
03.9	Conservación y Restauración	20	6	5	3	4	2	2	3	-	1	-	1	-	-	47
06.1	Educación en															
06.1.1	Área: Educación Inicial	13	5	2	1	-	1	-	1	1	2	1	1	-	-	28
06.1.2	Área: Educación Primaria	13	5	2	1	-	1	-	1	1	2	1	1	-	-	28
06.1.3	Área: Educación Secundaria	60	20	4	3	2	2	-	4	1	1	2	1	-	-	100
06.2	Educación Física	75	20	5	2	2	1	-	10	-	-	5	5	-	-	125
15.1	Historia	18	5	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	-	38
15.2	Sociología	25	7	1	1	1	1	-	3	1	1	-	-	-	-	41
15.3	Antropología	24	7	2	2	1	2	2	3	1	1	1	1	-	-	47
15.4	Arqueología	16	5	4	2	2	2	2	2	1	1	1	1	-	-	39
15.5	Trabajo Social	36	10	7	3	1	1	-	5	-	-	-	1	-	-	65
15.7	Geografía	27	10	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39
	TOTAL	640	186	76	50	36	36	22	72	16	16	19	17	3	2	1191

ANEXO 2
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PRUEBA GENERAL (Letra inicial del primer apellido)

A, B, C, D, E, F	Del 6 de febrero al 12 de febrero 2023
G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ, O	Del 13 de febrero al 19 de febrero de 2023
P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z	Del 20 de febrero al 26 de febrero de 2023
REZAGADOS: Todas las letras	Del 27 de febrero al 15 de marzo de 2023

POSTULANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (EPEF)

Inscripciones	Del 17 de enero al 10 de febrero de 2023	https://forms.gle/bkFDQV2TRHwEfo Ut7
Examen Médico	Del 13 de febrero de 2023	Lugar: Clínica UNMSM-Ciudad Universitaria. Puerta 5 Hora: 07:30 a.m.
Examen Psicológico	Día: 15 de febrero de 2023	Lugar: E.P. Educación Física-Ciudad Universitaria.Puerta7 Hora: 08:00 a.m.

EXAMEN FÍSICO

Gimnasia y coordinación motora	Día: 16 de febrero de 2023	Lugar: Gimnasio Puerta 1 Hora: 07:30 a.m.
Atletismo	Día: 17 de febrero de 2023	Lugar: Estadio de la UNMSM-Ciudad Universitaria Hora: 07:30 a.m.
Natación	Día: 18 de febrero de 2023	Lugar: Piscina de la Ciudad Universitaria-UNMSM. Hora: 08:00 a.m.
Entrevista Personal	Día: 20 de febrero de 2023	Lugar: EPF-Ciudad Universitaria Puerta 7. Hora: 08:00 a.m.
Entrega de Constancias	Día: 22 de febrero de 2023	**A través del correo electrónico personal**

INFORMES: Escuela Profesional de Educación Física-UNMSM – Sede Ciudad Universitaria, Calle Germán Amezaga N° 375 Lima (Puerta 7 Ciudad Universitaria UNMSM) y sede La Victoria, Av. 28 de Julio N° 1942. Lima.
Teléfonos: 619-7000 Anexos: 5851 - 5852 – 5853 /Correo electrónico: epedufisica.educacion@unmsm.edu.pe
Página web www.unmsm.edu.pe

POSTULANTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA (EPD)

Preinscripciones	Del 17 al 28 de enero de 2023	Lugar: Escuela Profesional de Danza Facultad de Letras y Ciencias Humanas-UNMSM
Examen Médico	30 y 31 de enero de 2023	Lugar: Clínica Universitaria-UNMSM (Av. Germán Amézaga 375, Lima-Ciudad Universitaria)
Examen de Aptitud Dancística		
Danza clásica	2 de febrero de 2023 (10:00 a.m.)	Lugar: Sala de Danza-Escuela Profesional de Danza - Facultad Letras Ciencia Humanas-UNMSM Hora: 10:00 a. m.
Danza contemporánea	2 de febrero de 2023 (11:00 a.m.)	Lugar: Sala de Danza-Escuela Profesional de Danza - Facultad Letras Ciencia Humanas-UNMSM Hora: 11:00 a. m.
Entrega de resultados	3 de febrero de 2023	Página web www.unmsm.edu.pe

INFORMES: Escuela Profesional de Danza-Facultad de Letras y Ciencias Humanas-Ciudad Universitaria-UNMSM
Calle Germán Amézaga 375, Lima (Puerta 3 Ciudad Universitaria UNMSM).
Telf.: 452-4641 anexo 156 / 6197000 anexo 2838 / Correo electrónico: eapdanza.letras@unmsm.edu.pe
Página web www.unmsm.edu.pe

SIMULACRO PRESENCIAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN:

Inscripción: Desde el 10 al 25 de febrero de 2023

SIMULACRO PRESENCIAL DESCENTRALIZADO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	Domingo, 5 de marzo de 2023	**ÁREAS** **A:** CIENCIAS DE LA SALUD **B:** CIENCIAS BÁSICAS **C:** INGENIERÍAS **D:** CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN **E:** HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

EXAMEN DE ADMISIÓN:

EXAMEN GENERAL	Sábado, 25 de marzo de 2023	**ÁREA** **D:** CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN **E:** HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
	Domingo, 26 de marzo de 2023	**ÁREAS** **B:** CIENCIAS BÁSICAS **C:** INGENIERÍAS
	Sábado 1 de abril 2023	**ÁREA** **A:** CIENCIAS DE LA SALUD (OTRAS CARRERAS EXCEPTO MEDICINA)
	Domingo 2 de abril 2023	**ÁREA** **A:** CIENCIAS DE LA SALUD **(SOLO MEDICINA)**

EXAMEN ESPECIAL **(Graduados o titulados, traslado externo nacional e internacional, traslado interno y deportistas calificados de alto nivel y deportistas calificados).**	Sábado, 1 de abril de 2023	**TODAS LAS ÁREAS**

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO PRESENCIAL 2023-II (VER ANEXO 10)

Todas las áreas y modalidades según cronograma	Del 10 al 14 de abril de 2023

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN : Agencias del Banco de la Nación
INSCRIPCIONES EN LA PÁGINA WEB : https://admision.unmsm.edu.pe/

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Adquiera el Reglamento de Admisión Digital 2023-II.
2. Lea el Reglamento de Admisión Digital 2023-II
3. Pague el derecho de inscripción en el BANCO DE LA NACIÓN. Brinde el número de su DNI y el monto a pagar según el tarifario (**ver anexo 14**).
4. El postulante que no logró inscribirse a tiempo, podrá realizarlo en la etapa de **REZAGADOS**, previo pago de un monto adicional establecido en el tarifario.
5. Después de seis horas, como mínimo, de haber pagado su derecho de inscripción en el Banco de la Nación, acceda a la página **www.admision.unmsm.edu.pe** e inscríbase digitando progresivamente lo solicitado por el sistema, presionando en cada caso la tecla TAB.

5.1 Solicitud de los datos básicos para la inscripción

- Seleccione la modalidad de postulación.
- Seleccione Escuela/área (especialidad) a la que postula.
- Ingrese el número de Reglamento de Admisión 2023-II (6 dígitos).
- Ingrese el número de código de operación (6 dígitos) según el modelo del formulario de inscripción generado a partir del comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación según se muestra a continuación:

COMPROBANTE DE PAGO PRESENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CÓDIGO: 09500

DOCUMENTO: D.N.I. NRO: XXXXXXXX
CANT. DOC. : 0001
MONTO S/ : *****XXX.00

152695 | 16 | ENE | 2023 9501 0029 1235 09:17:23

Código de Operación | Día | Mes | Año

Código de operación: 152695

Fecha de operación: 16 ENE 2023

MODELO DE PAGALO.PE (VIRTUAL)

Banco de la Nación

Banco de la Nación
el banco de todos
RUC: 20100030595

pagalo.pe
www.pagalo.pe

CONSTANCIA DE PAGO DE TASAS

NRO. TICKET: XXXXXXXXXXX

Datos de la operación : **FECHA DE OPERACIÓN:** XX/XX/XXXX XX:XX:XX

ENTIDAD:	UNMSM
TASA/TRIBUTO:	095XX - XXXXXXXX

Datos del contribuyente:

TIPO DE DOCUMENTO:	DNI
NRO. DE DOCUMENTO:	xxxxxxxx

Otros datos :

CANTIDAD:	00001
COSTO UNITARIO:	S/ *********XXX.XX

IMPORTE TOTAL: S/ *********XXX.XX

Secuencia de pago	Fecha de Operación	Trx	Cód. Cajero	Cód. Oficina	Hora de operación
XXXXXX	XXXXXXXXX	3586	9174	0987	20:14:56

Cód. control
XXXXXX

Recuerda que en Págalo.pe puedes realizar al instante el pago de trámites de diferentes entidades públicas (Poder Judicial, RENIEC, Migraciones, PNP, INPE, MTC, entre otras) sin tener que ir al Banco

DISPONIBLE EN Google Play | Descargar de la App Store

- Haga clic en opción *siguiente*
- Seleccione la fecha de operación: día, mes y año. Según figura en el comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación.
- Haga clic en la opción *siguiente*.

5.2 Ingreso de los datos socioeconómicos del postulante

Datos personales

- Digite sus apellidos y nombres como figuran en su DNI (con tildes, diéresis, etc.).
- Seleccione el género que le corresponda.
- Seleccione la fecha de su nacimiento (día, mes y año).
- Seleccione el tipo de documento de identidad.
- Digite el número de su DNI o el número de su pasaporte, o carné de extranjería si fuera extranjero.
- Digite su número telefónico fijo, celular, teléfono de referencia, correo electrónico.
- Seleccione si es invidente (ciego) o no.

Institución educativa de procedencia

- Seleccione el tipo de institución educativa de procedencia: estatal o particular (el postulante extranjero seleccionará *particular*).
- Seleccione si estudió bachillerato o no.
- Seleccione el departamento/región de su institución educativa, y el año en que terminó la educación secundaria.

Datos de procedencia

- Seleccione el departamento/región, provincia de su nacimiento.
- Seleccione el departamento/región, provincia y distrito de su residencia.
- Digite la dirección de su domicilio.

Datos adicionales

- Seleccione con quién reside.
- Digite el nombre y el teléfono de su padre, madre o tutor.
- Seleccione el número de veces que postuló a la UNMSM.
- Seleccione el tipo de preparación y el medio por el que se informó del examen de admisión.

Validación

- Vuelva a ingresar Escuela/área (especialidad) a la que postula.
- Haga clic en la opción *siguiente*.

5.3 Búsqueda colegio

- Ingrese el código de colegio. Deberá usar el botón buscador, no digitar. Se abrirá una nueva página donde deberá introducir el nombre del colegio y, una vez ubicado, haga clic en *aceptar*.
- Haga clic en la opción *siguiente*.

5.4 Carga de la foto del postulante según norma del MINEDU-SUNEDU (esta foto será utilizada para el carné universitario y otros documentos oficiales)

- Tomarse una foto con una cámara fotográfica o un celular con buena resolución. La foto del postulante debe tener las siguientes características:

a. A color y en formato o extensión *jpg*.
b. Fondo blanco (no se aceptarán fotos con otro color de fondo).
c. Rostro de frente, sin gorra y sin anteojos (excepto invidentes que lo requieran).
d. Imagen enfocada solo en la cabeza y en los hombros (vea el modelo).
e. Vestimenta de color (evitar vestimenta blanca).
f. Si tuviese cabello largo, este debe estar sujeto hacia atrás.
g. El archivo de la fotografía debe ser cargado al aplicativo indicado.
h. Haga clic en la opción *siguiente*.

5.5 Confirmación de la información digitada

- Verifique que los datos ingresados se han grabado exitosamente.
- Haga Click en la opción registrar inscripción, cancelar o modificar.

Después de hacer Click en registrar inscripción, el postulante quedará inscrito.

5.6 Impresión del carné de postulante-declaración jurada.

- En la pantalla aparecerá su carné de postulante-declaración jurada por duplicado. Este es su documento de identificación, el cual es indispensable presentar el día del examen.
- Imprima su carné de postulante-declaración jurada en papel bond tamaño A4, el cual tendrá impreso el código del postulante, sus nombres y apellidos, y su fotografía.

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA 2023-II

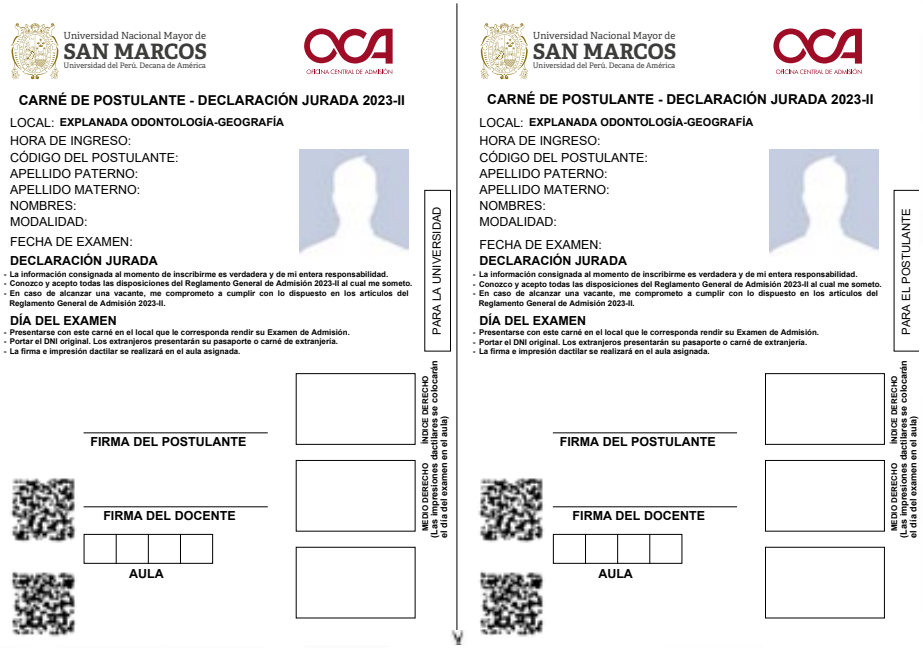

Universidad Nacional Mayor de SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

OCA
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

CARNÉ DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA 2023-II

LOCAL: **EXPLANADA ODONTOLOGÍA-GEOGRAFÍA**
HORA DE INGRESO:
CÓDIGO DEL POSTULANTE:
APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
MODALIDAD:
FECHA DE EXAMEN:

DECLARACIÓN JURADA

- La información consignada al momento de inscribirme es verdadera y de mi entera responsabilidad.
- Conozco y acepto todas las disposiciones del Reglamento General de Admisión 2023-II al cual me someto.
- En caso de alcanzar una vacante, me comprometo a cumplir con lo dispuesto en los artículos del Reglamento General de Admisión 2023-II.

DÍA DEL EXAMEN

- Presentarse con este carné en el local que le corresponda rendir su Examen de Admisión.
- Portar el DNI original. Los extranjeros presentarán su pasaporte o carné de extranjería.
- La firma e impresión dactilar se realizará en el aula asignada.

PARA LA UNIVERSIDAD

INDICE DERECHO (Las impresiones dactilares se colocarán el día del examen en el aula)

MEDIO DERECHO (Las impresiones dactilares se colocarán el día del examen en el aula)

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL DOCENTE

AULA

Universidad Nacional Mayor de SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

OCA
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

CARNÉ DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA 2023-II

LOCAL: EXPLANADA ODONTOLOGÍA-GEOGRAFÍA
HORA DE INGRESO:
CÓDIGO DEL POSTULANTE:
APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
MODALIDAD:
FECHA DE EXAMEN:

DECLARACIÓN JURADA

- La información consignada al momento de inscribirme es verdadera y de mi entera responsabilidad.
- Conozco y acepto todas las disposiciones del Reglamento General de Admisión 2023-II al cual me someto.
- En caso de alcanzar una vacante, me comprometo a cumplir con lo dispuesto en los artículos del Reglamento General de Admisión 2023-II.

DÍA DEL EXAMEN

- Presentarse con este carné en el local que le corresponda rendir su Examen de Admisión.
- Portar el DNI original. Los extranjeros presentarán su pasaporte o carné de extranjería.
- La firma e impresión dactilar se realizará en el aula asignada.

PARA EL POSTULANTE

INDICE DERECHO (Las impresiones dactilares se colocarán el día del examen en el aula)

MEDIO DERECHO (Las impresiones dactilares se colocarán el día del examen en el aula)

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL DOCENTE

AULA

Recuerde

¡No debe firmar ni colocar su impresión dactilar (huella digital) en el carné de postulante-declaración jurada!
La firma e impresión dactilar se harán el día del examen en el aula y en presencia del docente responsable.

ANEXO 4

COMPROMISO DE CONSENTIMIENTO DE BASES DE DATOS OCA (Ley N.º 29733)

En mi calidad de postulante a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; habiendo tomado conocimiento de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, al asistir al examen expreso voluntariamente mi compromiso de consentimiento en lo siguiente:

1. Se me registre para el propósito de identificación en la base de datos de postulantes, en el Proceso de Admisión 2023-II que, con fines académicos, está elaborando la OCA-UNMSM.
2. Declaro tener pleno conocimiento de lo consignado en el artículo 27 y 28 referidos a la generación de la base de datos del postulante en el Reglamento de Admisión 2023-II.
3. Acepto participar en el Proceso de Admisión, ciñéndome al Reglamento de Admisión 2023-II.

ANEXO 5

ESTRUCTURA DEL EXAMEN

Estructura del examen general para los postulantes de educación básica regular (EBR) o educación básica alternativa (EBA), primeros puestos, personas con discapacidad, víctimas del terrorismo y plan integral de reparaciones.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA GENERAL 2023-II

ÁREAS ACADÉMICO PROFESIONALES		SECCIÓN HABILIDADES		SECCIÓN CONOCIMIENTOS																TOTAL
				MATEMÁTICA				COMUNICACIÓN		PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS		CIENCIAS SOCIALES				CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE				
		Habilidad Verbal	Habilidad Lógico - Matemática	Aritmética	Geometría	Álgebra	Trigonometría	Lenguaje	Literatura	Psicología	Educación Cívica	Historia del Perú	Historia Universal	Geografía	Economía	Filosofía	Física	Química	Biología	
A	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15	3	3	2	2	7	4	6	4	3	2	4	4	4	5	7	10	100
B	CIENCIAS BÁSICAS	15	15	4	4	4	3	6	4	4	4	2	2	4	4	4	7	7	7	100
C	INGENIERÍA	15	15	4	4	4	3	7	4	4	4	3	2	4	4	4	7	6	6	100
D	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	15	15	4	3	3	2	8	4	6	4	3	3	4	10	4	4	4	4	100
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	15	15	2	2	2	0	8	6	6	4	5	5	5	5	8	4	4	4	100

ANEXO 6

EXAMEN ESTRUCTURA DEL EXAMEN ESPECIAL PARA GRADUADOS, TITULADOS Y TRASLADO INTERNO Y EXTERNO

ÁREAS ACADÉMICO PROFESIONALES		SECCIÓN HABILIDADES		SECCIÓN CONOCIMIENTOS											TOTAL
		Habilidad Verbal	Habilidad Lógico - Matemática	Matemática	Lenguaje	Literatura	Psicología	Historia	Geografía	Economía	Filosofía	Física	Química	Biología	
A	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15	-	10	-	10	-	-	-	-	10	10	10	80
B	CIENCIAS BÁSICAS	15	15	10	10	-	-	-	-	-	-	10	10	10	80
C	INGENIERÍA	15	15	10	10	-	-	-	10	-	-	10	10	-	80
D	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	15	15	10	10	-	-	10	10	10	-	-	-	-	80
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	15	15	-	10	10	-	10	10	-	10	-	-	-	80

ANEXO 7

ESTRUCTURA DEL EXAMEN ESPECIAL PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL Y CALIFICADOS

ÁREAS ACADÉMICO PROFESIONALES		SECCIÓN HABILIDADES		SECCIÓN CONOCIMIENTOS																TOTAL
				MATEMÁTICA				COMUNICACIÓN		PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS		CIENCIAS SOCIALES				CIENCIA TECNOLOGÍA Y AMBIENTE				
		Habilidad Verbal	Habilidad Lógico - Matemática	Aritmética	Geometría	Álgebra	Trigonometría	Lenguaje	Literatura	Psicología	Educación Cívica	Historia del Perú	Historia Universal	Geografía	Economía	Filosofía	Física	Química	Biología	
A	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15	2	2	1	1	5	3	5	3	2	2	3	3	2	4	6	6	80
B	CIENCIAS BÁSICAS	15	15	3	3	2	2	4	3	2	3	2	1	2	3	3	6	6	5	80
C	INGENIERÍA	15	15	3	3	2	2	5	3	2	3	2	2	3	3	2	6	5	4	80
D	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	15	15	2	2	2	1	6	3	4	3	2	2	3	9	3	3	2	3	80
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	15	15	1	1	1	-	7	5	4	2	4	4	4	4	6	2	2	3	80

ANEXO 8

INSTRUCCIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN

Esta sección está destinada a orientar a los postulantes sobre el día del examen de admisión 2023-II y contiene instrucciones de cumplimiento obligatorio.

El ingreso del postulante al local asignado **(ver anexo 12)** será en el horario de **6:00 a 8:30 am; pasada esa hora, por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes**.

El postulante solamente ingresará con:

- Carné de postulante-declaración jurada.
- DNI original actualizado; en el caso de extranjeros, pasaporte o carné de extranjería vigente. En caso de pérdida o robo del documento de identidad (DNI), el postulante puede presentar un certificado de inscripción (C4), que contiene información básica del DNI; si el postulante es menor de edad debe presentar el C4, solicitado en el RENIEC.
- DNI original actualizado; en el caso de extranjeros, pasaporte o carné de extranjería vigente. En caso de pérdida o robo del documento de identidad (DNI), el postulante puede presentar un certificado de inscripción (C4) sea mayor o menor de edad, solicitado en el RENIEC.
- El postulante debe vestir polo de algodón y buzo, el cabello debe estar recogido.
- Recuerde que está prohibido portar lo siguiente: *smartphone*, IPod, IPad, *smartwatch*, celular, radio, MP4, MP3, USB, microcámara, reloj, audífono, cables o cualquier material de transmisión y recepción de datos. (artículo 87, inciso a).
- El postulante está prohibido asistir con útiles de escritorio; tales como: lápiz, regla, tajador, borrador, hojas, separatas, revistas, libros, cuadernos y otros.
- El postulante está prohibido asistir con artículos de vestir y bolsos, tales son: casaca, jean, polera, correa, gorro, chullo, capucha, mochila, cartera, morral, maletín, billetera y otros.
- El postulante está prohibido asistir con artículos de adorno personal y otros artículos varios, tales como: aretes, anillos, piercing, reloj, pulseras, atomizador, llavero, servilleta y otros. El postulante está prohibido llevar comidas, bebidas y caramelos.

EL DÍA DEL EXAMEN

NO | DEBES TRAER

- Equipos electrónicos
- Reloj
- Cuaderno / libros
- Mochila / bolso / cartera
- Lápiz /borrador / tajador

NO ARETES
NO CABELLO SUELTO
NO COLLAR
NO PULSERAS

SÍ | DEBES TRAER

- Carné de postulante
- Documento de identidad

CABELLO RECOGIDO
SIN ARETES
SIN COLLARES
SIN PULSERAS

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTAS

- Durante el examen, el postulante recibirá un **formulario** diseñado para ser procesado por lectoras ópticas capaces de reconocer las marcas que se hagan correctamente **(ver anexo 9)**.
- El formulario consta de dos partes desglosables. La primera corresponde a la **SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN** y la segunda a la **SECCIÓN DE RESPUESTAS**. Las dos secciones están enlazadas por un código especial y único que las identifica y que permitirá calificar las respuestas en forma totalmente anónima.
- Para asegurar que las marcas hechas por el postulante en el formulario sean leídas por los equipos electrónicos en la forma técnicamente prevista, es necesario que cumpla estrictamente las instrucciones acerca de cómo marcar sus datos y sus respuestas.
- Para llenar el formulario **SOLAMENTE DEBERÁ USAR LÁPIZ 2B**. Se recomienda que efectúe marcas fuertes y densas dentro de los círculos respectivos, de la siguiente forma:

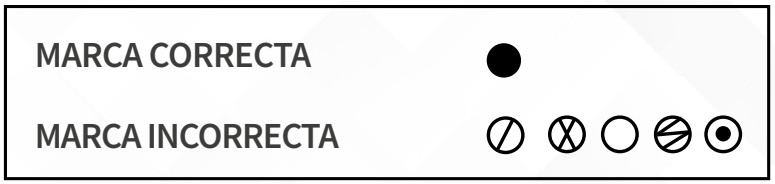

En el manejo de las secciones **de identificación** y **de respuestas**, el postulante deberá tener en cuenta lo siguiente:

- No doblarlas ni mutilarlas ni mancharlas.
- Evitar que se dañe sus superficies o sus bordes.
- No hacer marcas ni escribir fuera de los círculos destinados para las respuestas.

DE LO CONTRARIO, CORRERÁ EL RIESGO DE QUE SU EXAMEN NO SEA CALIFICADO CORRECTAMENTE

Control de seguridad al ingresar a la Ciudad Universitaria

SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

El postulante procederá de la siguiente manera:

a) Escribirá su **código de postulante (6 dígitos que aparecen en su carné de postulante-declaración jurada)**, dígito por dígito en los casilleros correspondientes de su formulario.
b) Registrará su código de postulante llenando los círculos correspondientes a cada uno de los dígitos de su código. Así, en la primera columna llenará el círculo que tenga el número correspondiente al primer dígito; en la segunda columna, el círculo que tenga el número correspondiente al segundo dígito, y así sucesivamente hasta el sexto dígito. **Le recordamos que este paso es de suma importancia y las marcas deben ser fuertes y densas**.
c) En caso de error, borrará cuidadosamente y rellenará el círculo que corresponda.
d) Llenará con letra de imprenta clara y legible sus apellidos paterno y materno, sus nombres completos y su número de aula, en los espacios señalados para tal efecto, sin salirse de los recuadros respectivos.
e) Firmará en el espacio señalado, teniendo cuidado de no salirse del rectángulo.
f) Deberá tener cuidado de no hacer marcas distintas a las indicadas, pues, si lo hiciera, su prueba **no podrá ser identificada ni calificada**.

Recuerde que **el docente de aula** recogerá la **sección de identificación**, verificando que los datos consignados correspondan al de su **carné de postulante-declaración jurada**.

SECCIÓN DE RESPUESTAS

La **SECCIÓN DE RESPUESTAS** tiene un formato para que se marquen las respuestas. Cada pregunta tiene a su derecha cinco alternativas, representadas por círculos con las letras.

Las 100 preguntas del examen general están representadas en la sección de respuestas con números del 1 al 100.

Para proceder al llenado de la sección de respuestas debe seguir los siguientes pasos:

- Identifique la respuesta correcta de la pregunta entre las alternativas y rellene el círculo correspondiente en forma fuerte y densa.
- Observe que, en cada pregunta, solo una de las alternativas es la correcta.
- Si llena dos o más círculos para la misma pregunta, la respuesta se considerará **incorrecta**, aun cuando una de las marcas coincida con la respuesta correcta.
- Si necesita hacer una corrección, borre cuidadosamente y rellene el círculo que considere correcto.
- Evite marcas fuera de los círculos destinados para las respuestas.

Una vez que haya concluido el examen, el docente de aula recogerá la sección de respuestas. El cuadernillo de preguntas es propiedad del postulante.

Alumno rindiendo examen

RECOMENDACIONES PARA COMPORTARSE DURANTE EL EXAMEN

Preste atención a las siguientes instrucciones que impartirá el docente de aula.

a) Complete los datos que se solicitan en la **SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN con la máxima claridad**.
b) Revise el cuadernillo y verifique que corresponda al área al que postula. De presentarse algún error, comuníquelo inmediatamente al **docente de aula**.
c) Lea atentamente las instrucciones generales del **CUADERNILLO DE PREGUNTAS**.
d) Lea cuidadosamente la pregunta y las alternativas. Elija la respuesta solo después de haber comprendido cabalmente lo que se pregunta. **No se precipite**.
e) Responda primero las preguntas de las que esté seguro. Deje al final las preguntas que le ofrezcan dificultad (el examen tiene un límite de tiempo de **3 horas**).
f) **No adivine la respuesta.** Tenga en cuenta que por cada respuesta incorrectamente marcada perderá **1.125 puntos.**

La OCA pone a disposición de los postulantes y el público en general SIMULACROS de ADMISIÓN, en forma virtual y presencial, orientados a medir destrezas cognitivas, así como los SOLUCIONARIOS de los exámenes anteriores.

ANEXO 9

MODELO DEL FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTAS

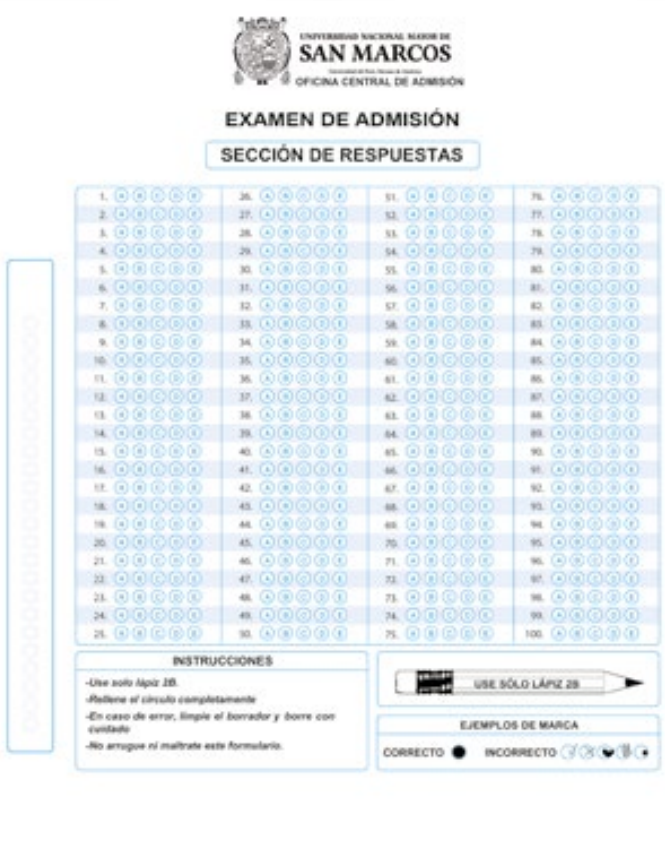

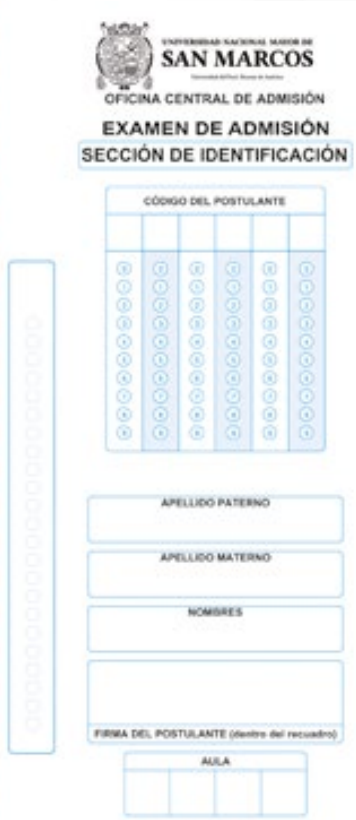

ANEXO 10

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO 2023-II

INSTRUCCIONES PARA RECIBIR LA CONSTANCIA DE INGRESO PRESENCIAL 2023-II

Realizar el pago por derecho de Constancia de Ingreso a la siguiente cuenta:

BANCO DE LA NACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
9513	Constancia de Ingreso COLEGIO PÚBLICO	S/ 295.00
9550	Constancia de Ingreso COLEGIO PRIVADO	S/ 445.00
9514	Constancia de Ingreso EP Educ. Física/Danza	S/ 240.00

Esperar seis horas luego de haber realizado el pago. Consignar los datos personales en el Formulario del Ingresante vía internet: **www.admision.unmsm.edu.pe**

De acuerdo con el cronograma adjunto, el postulante debe cumplir con los documentos establecidos en los artículos del 51 al 71 del Reglamento General de Admisión 2023-II.

CRONOGRAMA

ÁREAS	FECHAS
Área B y Área E	Lunes 10 y martes 11 de abril de 2023
Área C	Miércoles 12 de abril de 2023
Área A y ÁREA C	jueves 13 y viernes 14 de abril de 2023

NOTA: NO HABRÁ FECHA DE REZAGADOS

ANEXO 11

CERTIFICADO DE ESTUDIOS ORIGINALES

NOMBRES Y APELLIDOS CERTIFICADO DE ESTUDIOS IGUAL AL DNI

CERTIFICADO DE ESTUDIOS NO DEBE TENER BORRONES NI ENMENDADURAS

FOTO Y SELLO

FIRMA, POSFIRMA Y SELLO

NOTA: Ejemplo del formato que será verificado durante el proceso de entrega de documentos para la constancia de ingreso virtual.

CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL SECUNDARIA

CÓDIGO VIRTUAL

XXXXXXXX

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

Hace constar que, de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie), el/la estudiante XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con DNI N.° XXXXXXXX, registra calificativos correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO y QUINTO** grado de EBR, nivel de educación **SECUNDARIA**, según consta en las actas de evaluación respectivas cuyo detalle figura a continuación:

Año lectivo		**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	Observaciones
Grado		1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	
Código modular de la IE		XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	
Área curricular	ARTE	17	16	19	17	17	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	15	17	18	17	17	
	COMPORTAMIENTO	AD	A	A	A	AD	
	COMUNICACIÓN	16	17	17	17	16	
	EDUCACIÓN FÍSICA	17	16	17	16	17	
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	16	18	16	16	14	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	16	16	17	18	17	
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	18	16	19	18	18	
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	15	17	18	18	19	
	INGLÉS	15	16	16	16	18	
	MATEMÁTICA	14	17	17	17	16	
	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	17	17	19	17	17	
Situación final		**APROBADO**	**APROBADO**	**APROBADO**	**APROBADO**	**APROBADO**	

Fecha de emisión: 7 de octubre de 2020

Hora de emisión: 19:15 horas

* Esta constancia puede ser verificada en el sitio web del Ministerio de Educación (https://constancia.minedu.gob.pe/validate), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR: el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.
* EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.

N.° 00015260

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima, Perú / (511) 615-5800

ANEXO 12

PLANO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

1 Fac. Ing. Geológica
2 E.P. Ing. Metalúrgica
3 Fac. Química e Ing. Química (Pabellón Nuevo)
4 Fac. Química e Ing. Química (Pabellón Antiguo)
5 Fac. Ciencias Matemáticas
6 Fac. Ciencias Biológicas
7 Fac. Ciencias Físicas
8 Fac. Ing. Industrial
9 Fac. Derecho y Ciencia Política
10 Fac. Ciencias Económicas y Fac. Ciencias Contables
11 Fac. Ciencias Sociales
12 Fac. Ciencias Administrativas
13 Fac. Letras y Ciencias Humanas
14 Clínica Universitaria
15 E.P. Educación Física
16 Fac. Educación
17 E.P. Geografía y E.P. Ing. Geográfica
18 Fac. Odontología
19 Fac. Ciencias Económicas (Pabellón Nuevo)
20 Fac. Ing. de Sistemas
21 Centro Preuniversitario
22 E.P. Ing. de Minas
23 Fac. Psicología
24 Fac. Ing. Electrónica y Eléctrica (Pabellón Nuevo)
25 E.P. Ing. Civil
26 E.P. Ing. Mecánica de Fluidos (Pabellón Nuevo)

ANEXO 13 RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN

RED DE AGENCIAS

Banco de la Nación

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA
28 DE JULIO	Esq. Av. 28 de Julio N.º 932 y Petit Thouars N.º 113	Cercado	Lima
CALLAO	Av. Sáenz Peña N.º 298	Callao	Callao
CENTRO CÍVICO	Esq. Av. Uruguay N.º 172-198 Jacinto López N.º 175-181	Cercado	Lima
CHORRILLOS	Esq. Jr. Miguel Iglesias N.º 496 y Av. Defensores	Chorrillos	Lima
COMAS	Av. Túpac Amaru N.º 1797	Comas	Lima
JAVIER PRADO	Esq. Av. Javier Prado Oeste N.º 0101 y Av. Arequipa	San Isidro	Lima
LIMA	Jr. Lampa N.º 801	Cercado	Lima
MIRAFLORES	Av. Pardo y Mártir Olaya N.º 211	Miraflores	Lima
OFICINA PRINCIPAL	Av. República de Panamá N.º 3660	San Isidro	Lima
PLAZA PIZARRO	Jr. Unión N.º 170	Cercado	Lima
PUEBLO LIBRE	Av. Bolívar N.º 936-940	Pueblo Libre	Lima
SAN BORJA	Av. Javier Prado Este N.º 2465	San Borja	Lima
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Vargas Machuca N.º 316	San Juan de Miraflores	Lima
SAN MARTÍN DE PORRES	Esq. Av. Perú N.º 1350 y Calle Puerto Esperanza	San Martín de Porres	Lima
AEROPUERTO	Centro Aéreo Comercial Locales 105-B, 106-B, 107-B7	Callao	Callao
BARRANCO	Av. Almirante Grau N.º 101 y Jr. 2 de Mayo N.º 102	Barranco	Lima
BREÑA	Esq. Jr. Huaraz N.º 1691 y Jr. Luis J. Orbegoso N.º 296-298	Breña	Lima
CARABAYLLO	Av. Chimpu Ocllo N.º 747	Carabayllo	Lima
C.C. GAMARRA	Jr. Sebastián Barranco N.º 1410-1412	La Victoria	Lima
CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón N.º 298	Chaclacayo	Lima
CHAMA	Alfredo Benavides N.º 3789 Mz G	Santiago de Surco	Lima
CHOSICA	Av. Lima Sur N.º 511	Lurigancho	Lima
COMAS	Av. Túpac Amaru N.º 347 - Urb. Carabayllo	Comas	Lima
EL AGUSTINO	Av. Riva Agüero N.º 1358	El Agustino	Lima
EXTRANJERÍA	Esq. Av. España N.º 734	Breña	Lima
GRIFO G y K	Av. El Ejército N.º 110 - 112	Magdalena del Mar	Lima
GRIFO GRACO	Esq. Av. Separador Industrial N.º 2503	Ate	Lima
INDEPENDENCIA	Esq. Av. Panamericana y Av. El Pacífico	Independencia	Lima
JESÚS MARÍA	Esq. Calle Camilo Carrillo N.º 299 y Gral. Córdova S/N	Jesús María	Lima
PLAZA SAN JOSÉ	Jr. Horacio Urteaga N.º 1284	Jesús María	Lima

RED DE AGENCIAS

Banco de la Nación

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA
LA MOLINA	Av. La Molina N.º 1057 Mz. P Lte. Urb. San César I Etapa	La Molina	Lima
LA PERLA	Av. Santa Rosa N.º 135 - C. Comercial Of. A-101. A-102	La Perla	Callao
LA VICTORIA	Av. Nicolás Arriola N.º 0873	La Victoria	Lima
LINCE	Av. Arenales N.º 1785 y 1795	Lince	Lima
LOS OLIVOS	Jr. Santa Cruz de Pachacútec 164-166	Los Olivos	Lima
LURÍN	Jr. San Pedro N.º 181	Lurín	Lima
MAGDALENA	Calle San Martín N.º 645	Magdalena del Mar	Lima
MINISTERIO DEL INTERIOR	Av. Enrique Canaval y Moreyra S/N	San Isidro	Lima
MINKA	Av. Argentina N.º 3257	Callao	Callao
MONTERRICO	Av. Primavera N.º 1757	Santiago de Surco	Lima
MULTIPLAZA (Independencia)	Av. Carlos Izaguirre 271	Independencia	Lima
PROSEGUR	Av. Morro Solar N.º 1030	Santiago de Surco	Lima
PUENTE PIEDRA	Av. Puente Piedra N.º 180, Panamericana Norte km 31	Puente Piedra	Lima
RÍMAC	Av. Felipe Arancibia N.º 585	Rímac	Lima
SAN FELIPE	Centro Comercial San Felipe, Tiendas 8 y 9	Jesús María	Lima
SAN JUAN DE LURIGANCHO	Esq. Av. Próceres de la Independencia y Av. Tusilagos	San Juan de Lurigancho	Lima
SAN MIGUEL	Av. La Marina 3215 San Miguel	San Miguel	Lima
SANTA ANITA	Calle Las Alondras N.º 243	Santa Anita	Lima
SUNAT - LIMA	Av. Garcilaso de la Vega N.º 1472	Cercado	Lima
SUNAT - MIRAFLORES	Av. Alfredo Benavides N.º 222	Miraflores	Lima
VENTANILLA	Av. La Playa S/N, Mz. C-9, Lte A	Ventanilla	Lima
VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución S/N. Plaza Solidaridad Sector 2 Grupo 15	Villa El Salvador	Lima
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Av. Salvador Allende N.º 699	Villa María del Triunfo	Lima
ZÁRATE	Av. Gran Chimú N.º 383	San Juan de Miraflores	Lima
DISCAMEC	Jr. Alberto del Campo N.º 1050	Magdalena del Mar	Lima
MINISTERIO DEL TRABAJO	Av. México N.º 230	La Victoria	Lima
MTC	Jr. Zorritos N.º 1203	Lima	Lima
PALACIO DE JUSTICIA	Jr. Miguel Aljovín S/N	Cercado	Lima
PODER JUDICIAL	Esq. Av. Abancay y Av. Nicolás de Piérola	Cercado	Lima
MAC MYPE - PLAZA NORTE	Av. Alfredo Mendiola y Tomás Valle S/N	Independencia	Lima
MANCHAY	Jr. Víctor Malásquez S/N	Pachacámac	Lima

RED DE AGENCIAS - PROVINCIA

Banco de la Nación

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
HUARAL	Av. Benjamín Visquerra N.º 219	Huaral	Huaral	Lima
CHANCAY	Calle Luis Felipe del Solar N.º 106	Chancay	Huaral	Lima
BARRANCA	Av. Primavera N.º 188, 190	Barranca	Barranca	Lima
CHICLAYO	Esq. Av. Elías Aguirre y Ortiz S/N	Chiclayo	Chiclayo	Lambayeque
PIURA	Calle La Libertad N.º 974	Piura	Piura	Piura
TRUJILLO	Av. Diego Almagro N.º 297	Trujillo	Trujillo	La Libertad
AREQUIPA	Calle Piérola N.º 110 - 112	Arequipa	Arequipa	Arequipa
ICA	Av. Grau N.º 161	Ica	Ica	Ica
TACNA	Av. San Martín N.º 321	Tacna	Tacna	Tacna
HUANCAYO	Jr. Santiago Moreno N.º 462	El Tambo	Huancayo	Junín
CERRO DE PASCO	Jr. Columa Pasco S/N	Chaupima	Pasco	Pasco
AYACUCHO	Jr. 28 de Julio N.º 167	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
CUSCO	2da. Cuadra de Av. Sol N.º 320	Cusco	Cusco	Cusco
IQUITOS	Calle La Condomine N.º 488	Iquitos	Maynas	Loreto
PUNO	Esq. Jr. Miguel Grau Seminario N.º 269-2	Puno	Puno	Puno
CHIMBOTE	Av. José Gálvez N.º 245-250	Chimbote	Santa	Ancash

ANEXO 14

CÓDIGOS DE PAGO EN EL BANCO DE LA NACIÓN

PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II
CÓDIGOS DE PAGO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
9501	Exam. Adm. I.E. Pública	350.00	9515	Carpeta de Exoneración	20.00
9502	Exam. Adm. I.E. Privada – Sin fines de lucro	500.00	9516	Reglamento de Admisión Digital (agencia del Banco)	60.00
9549	Exam. Adm. I.E. Privada – Con fines de lucro	800.00	9517	Simulacro de Examen de Admisión Presencial	80.00
9503	Exam. Adm. SMA 29248 - I.E. Pública	175.00	9518	Simulacro Virtual	20.00
9504	Exam. Adm. SMA 29248 - I.E. Privada	250.00	9520	Otros	libre
9505	Exam. Adm. Lic. 29248 - I.E. Pública	262.50	9521	Inscrip. Miembros Repres. Diplomáticas	3000.00
9506	Exam. Adm. Lic. 29248 - I.E. Privada	375.00	9522	Inscrip. Convenios Específicos	3000.00
9507	Exam. Adm. I.E. Pública - Rezagados	370.00	9525	Titulados o Graduados	1300.00
9508	Exam. Adm. I.E. Privada - Rezagados – Sin fines de lucro	520.00	9526	Trasl. Exter. Nac. Procedente Univ. Pública	1100.00
9520	Exam. Adm. I.E. Privada - Rezagados – Con fines de lucro	820.00	9527	Trasl. Externo Internacional	2000.00
9509	Exam. Adm. SMA 29248 - I.E. Pública - Rezagados	185.00	9528	Trasl. Interno	800.00
9510	Exam. Adm. SMA 29248 - I.E. Privada - Rezagados	260.00	9529	Trasl. Exter. Nac. Procedente Univ. Privada	2000.00
9511	Exam. Adm. Lic. 29248 - I.E. Pública - Rezagados	277.50	9530	Titulados o Graduados – Rezagados	1600.00
9512	Exam. Adm. Lic. 29248 - I.E. Privada - Rezagados	390.00	9531	Trasl. Exter. Nac. Procedente Univ. Pública – Rezagados	1320.00
9513	Constancia de Ingreso – I.E. Pública	295.00	9532	Traslado Externo Internacional – Rezagados	3000.00
9550	Constancia de Ingreso – I.E. Privada	445.00	9533	Traslado Interno – Rezagados	900.00
9514	Constancia de Ingreso EP Educ. Física / Danza	240.00	9538	Trasl. Exter. Nac. Procedente de Univ. Privada – Rezagados	2000.00

ANEXO 15

REGLAS DE ÉTICA DEL POSTULANTE

I. OBJETIVO

Las reglas de ética consideradas por la UNMSM a través de la OCA tienen como objetivo promover que los postulantes evaluados se rijan por líneas de comportamiento basadas en valores personales y sociales, como el respeto, la responsabilidad y la transparencia.

II. ALCANCE

Las Reglas de Ética de la UNMSM-OCA, para la evaluación en la modalidad presencial en sus diferentes procesos internos y externos, establece los principios básicos de conducta que deben practicar los postulantes durante el desarrollo de los exámenes.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria – Ley 30220
- Ley del Código de Ética de la Función Pública – Ley 27815
- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

IV. PRINCIPIOS DE LA UNMSM – OCA

Constituyen normas de comportamiento que los postulantes deben cumplir durante la evaluación en la modalidad presencial y son las siguientes:

- Honestidad: El postulante debe demostrar la integridad en sus actos. Este principio es transgredido cuando incurre en trampas u obtiene respuestas del examen con fraude mediante la suplantación, comunicación con celular o por algún dispositivo electrónico en cualquier otra infracción de las reglas establecidas con el fin del provecho propio.
- Responsabilidad: El postulante debe poner cuidado y atención en lo que hace o decide. Este compromiso ético debe asumirlo durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos en la modalidad presencial y según las reglas establecidas.
- Transparencia: El postulante debe mostrar un comportamiento que descarte dudas o ambigüedades. Esto demuestra que el examen es obra de sus capacidades desarrolladas y no resultado de algún ocultamiento o procedimiento deshonesto.

V. SANCIONES

La vulneración durante el normal desarrollo de la evaluación de conocimientos en la modalidad presencial, de cualquier principio ético que riña con los valores humanos, transparencia y con la equidad, conduce a la exclusión del postulante **“de los procesos de selección a la UNMSM por un período de tiempo de 3 años”**..

ANEXO 16

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COMO MEDIDA PREVENTIVA CONTRA LA COVID-19

OBJETIVO. - Este protocolo tiene como fundamento incidir en el comportamiento del postulante en relación con las medidas en prevención de contagios que, por efectos de la alta concurrencia a los recintos universitarios, es imprescindible amenguar su impacto, como parte de las medidas de salud e higiene personal que viene promulgando el Gobierno en el contexto de la epidemia sanitaria por la COVID-19.

ALCANCE. - Las medidas establecidas en este protocolo son de cumplimiento obligatorio para los postulantes, docentes, administrativos y autoridades involucradas en el Proceso de Admisión 2023-II.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1.- INSTALACIONES UNIVERSITARIAS

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), días antes al examen, preparará sus instalaciones en concordancia con las disposiciones legales vigentes y aplicará el Protocolo de Bioseguridad de la UNMSM.

2.- EVITAR AGLOMERACIONES EN EL INGRESO

Con el propósito de no generar aglomeraciones y congestionamiento en las puertas de ingreso, los postulantes deberán respetar los horarios y las vías de acceso que establezca la Oficina Central de Admisión (OCA), lo cual será dado a conocer oportunamente. Las vías de acceso al recinto universitario estarán en función del pabellón donde el postulante deba desarrollar el examen.

Asimismo, los docentes, los administrativos y todos aquellos que tomen parte en el proceso, además de cumplir el protocolo establecido, debido a la función que desempeñan, deberán tener mayores facilidades de acceso al lugar.

3.- PREVENCIÓN PERSONAL

Está absolutamente prohibido que las personas ajenas al proceso de admisión se concentren frente o alrededor de las puertas de la universidad. Por lo tanto, los postulantes deberán evitar presentarse con sus tutores o acompañantes a fin de evitar la aglomeración de personas. En caso de no cumplir esta medida, la Policía Nacional del Perú será la encargada de establecer el orden.

4.- INDUMENTARIA DE BIOSEGURIDAD

El postulante deberá ingresar al recinto universitario provisto de doble mascarilla o una KN95, los mismos que, en todo momento, deberá emplear correctamente; en caso contrario, el postulante será retirado de inmediato de la formación o el lugar donde se encuentre dentro del recinto universitario.

Esta medida rige para los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión.

5.- PORTAR ATOMIZADOR DE ALCOHOL

Para la protección e higiene personal frecuente de sus manos, cada postulante deberá llevar consigo, en todo momento, un atomizador de alcohol no mayor de 80 ml.

6.- DISTANCIAMIENTO PERSONAL

En las puertas correspondientes, los postulantes estarán formados en una cola de espera, distribuidos en dos filas (una de hombres y otra de mujeres), guardando un distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre ellos. La Policía Nacional del Perú y el personal asignado a las puertas coadyuvarán a lograr este propósito.

A efectos de asegurar el cumplimiento de esta medida, está absolutamente prohibido que los postulantes merodeen por las instalaciones y pabellones de la universidad, y que se detengan en los pasadizos para comunicarse directamente con otros. Los postulantes deben permanecer en sus aulas.

Al finalizar el examen, los postulantes deberán retirarse ordenadamente de acuerdo con las indicaciones de los docentes de aula, siempre conservando el distanciamiento social de 1,5 metros, yendo por la misma puerta asignada para su ingreso.
Los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión deberán seguir el mismo recorrido.

7.- CONTROLES BÁSICOS PARA LA COVID-19

El postulante deberá cubrir su nariz y boca con una doble mascarilla o una mascarilla KN95, así como un atomizador de alcohol de 80 ml.

Esta medida rige para los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión.

8.- DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La UNMSM y la OCA han dispuesto la colocación de instructivos visibles en el recinto universitario, a efectos de recordar a los postulantes y al personal que participará en el proceso las medidas de prevención que deberán respetar.

9.- SERVICIOS HIGIÉNICOS

Los postulantes que hayan requerido el uso de servicios higiénicos, antes de reingresar al aula deberán desinfectarse las manos con jabón líquido (durante 20 segundos).

TEMARIO PARA LA PRUEBA GENERAL DE ADMISIÓN 2023-II

HABILIDAD VERBAL

La prueba de Habilidad Verbal consta de 3 textos con 5 preguntas cada uno, las mismas que presentan cinco alternativas: una respuesta correcta y cuatro distractores. Esta prueba toma en consideración los siguientes elementos:

Tipología textual
- Textos lineales (argumentativos)
- Textos con gráfico (infografías, cuadros estadísticos, fotografías, caricaturas, publicidad)
- Textos dialécticos (expresan dos posiciones diferentes sobre un mismo problema)
- Texto en inglés (nivel básico)

Jerarquía textual
- Cohesión
- Coherencia

Relaciones léxico-semánticas en el texto
- Sinonimia contextual
- Antonimia contextual
- Denotación y connotación

Fundamentos de la comprensión lectora
- Subrayado, sumillado, palabra clave
- Organizadores visuales

Herramientas para la comprensión lectora
- Subrayado, sumillado, palabra clave.
- Organizadores visuales.

Tipos de preguntas para la evaluación de la comprensión lectora
- Tema central e idea principal
- Síntesis
- Relaciones semántico-textuales: sentido contextual
- Compatibilidad e incompatibilidad
- Inferencia
- Extrapolación (referencial y cognitiva)

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

HABILIDAD LÓGICO-MATEMÁTICA

1. Problemas de cantidad

1.1 Interpretación de gráficos estadísticos.
1.2 Máximos y mínimos.
1.3 Pesadas y balanzas.
1.4 Arreglos numéricos.
1.5 Seccionamientos y cortes.
1.6 Elementos recreativos: dados, cerillos, dominó, etc; operadores matemáticos, cuatro operaciones y otros.
1.7 Calendarios.
1.8 Traslados.

2. Problemas de regularidad, equivalencia y cambio

2.1 Frecuencia de sucesos.
2.2 Inductivo numérico e inductivo verbal.
2.3 Cronometría.
2.4 Interpretación de la información: simbolización y ecuaciones.

3. Problemas de forma, movimiento y localización

3.1 Rotación y traslación de figuras.
3.2 Rutas, trayectorias y puntos cardinales.
3.3 Trazo de figuras.
3.4 Conteo de figuras.
3.5 Simetría y reflexiones.
3.6 Visualización de figuras en el espacio.
3.7 Perímetros y áreas de regiones poligonales y circulares.
3.8 Ruedas, poleas y engranajes.

4. Problemas de inferencia lógica y certeza

4.1 Situaciones deportivas.
4.2 Suficiencia de datos.
4.3 Certeza.
4.4 Deducción simple y deducción compuesta.
4.5 Ordenamiento de la información.
4.6 Verdades y mentiras.
4.7 Lazos familiares.
4.8 Diagramas de flujo.

CONOCIMIENTOS

MATEMÁTICA

a) Aritmética

1. Relaciones lógicas y conjuntos
- 1.1 Lógica proposicional, tablas de verdad de proposiciones compuestas.
- 1.2 Los argumentos y su estructura, argumento deductivo e inductivo.
- 1.3 Noción de conjunto, determinación de conjunto, relaciones y operaciones entre conjuntos.

2. Sistema de los números naturales ($\mathbb{N}$)
- 2.1 Operaciones elementales.
- 2.2 Potenciación y radicación.
- 2.3 Sistema de numeración decimal.

3. Sistema de números enteros ($\mathbb{Z}$)
- 3.1 Operaciones, relaciones de orden.
- 3.2 Algoritmo de la división, divisibilidad.
- 3.3 Números primos, teorema de factorización única, cantidad de divisores de un número.
- 3.4 Máximo común divisor, Algoritmo de Euclides.
- 3.5 Mínimo común múltiplo.

4. Sistema de los números racionales ($\mathbb{Q}$)
- 4.1 Fracciones ordinarias: clases.
- 4.2 Relación de orden, valor absoluto.
- 4.3 Recta real, intervalos y operaciones con intervalos.

5. Números reales ($\mathbb{R}$)
- 5.1 Operaciones, potenciación y radicación.
- 5.2 Relación de orden, valor absoluto.
- 5.3 Recta real, intervalos y operaciones con intervalos.

6. Razones y proporciones aritméticas y geométricas
- 6.1 Serie de razones geométricas iguales.
- 6.2 Magnitudes directas e inversamente proporcionales.
- 6.3 Reparto proporcional.
- 6.4 Regla de tres simple y compuesta.
- 6.5 Porcentajes.
- 6.6 Sucesiones.
- 6.7 Progresiones aritméticas y geométricas.
- 6.8 Sumatorias. Aplicaciones: reglas de interés, de descuento, de mezclas, de aleaciones, etc.

7. Estadística y probabilidad
- 7.1 Medidas de tendencia central: media aritmética, moda, mediana, media geométrica y media armónica.
- 7.2 Medidas de localización o posición: deciles, terciles, cuartiles, quintiles y percentiles.
- 7.3 Medidas de dispersión: varianza, desviación estándar.
- 7.4 Factorial de un número, combinaciones, variaciones y permutaciones.
- 7.5 Fenómeno aleatorio, espacio muestral, noción de probabilidad, asignación de probabilidades en espacios muestrales finitos equiprobables, probabilidad condicional, probabilidad de eventos independientes.

b) Geometría

8. Segmento de recta
- 8.1 Ángulos.
- 8.2 Triángulos. Congruencia de triángulos.
- 8.3 Desigualdades geométricas.
- 8.4 Rectas perpendiculares.
- 8.5 Rectas paralelas.
- 8.6 Lugares geométricos de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.

9. Polígonos y ángulos en la circunferencia
- 9.1 Cuadriláteros, paralelogramos, trapecios y polígonos.
- 9.2 La circunferencia. Ángulos en la circunferencia.
- 9.3 Circunferencias inscritas y circunscritas.
- 9.4 Puntos notables en el triángulo: baricentro, circuncentro, ortocentro, incentro y excentro.

10. Semejanza de triángulos
- 10.1 Teorema de Tales.
- 10.2 Criterios de semejanza.
- 10.3 Teorema de Pitágoras.
- 10.4 Teorema de la bisectriz.
- 10.5 Teorema de la mediana.
- 10.6 Relaciones métricas en el triángulo y la circunferencia.

11. Áreas de polígonos y círculos
- 11.1 Postulados.
- 11.2 Áreas de triángulos, cuadriláteros y polígonos.
- 11.3 Longitud de la circunferencia.
- 11.4 Área del círculo, sector circular.

12. Poliedros convexos y regulares
- 12.1 Prismas. Troncos de prisma.
- 12.2 Pirámides y tronco de pirámide.
- 12.3 Área lateral y total.
- 12.4 Volúmenes.

13. Cilindro de revolución
- 13.1 Tronco de cilindro.
- 13.2 Cono revolución.
- 13.3 Tronco de cono.
- 13.4 Esfera.
- 13.5 Área de superficie cilíndrica, cónica y esférica.
- 13.6 Volúmenes.

14. Geometría analítica
- 14.1 Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano.
- 14.2 Ecuación de la recta.
- 14.3 Posiciones relativas de dos rectas: paralelas y perpendiculares.
- 14.4 Ángulo entre dos rectas.
- 14.5 Ecuación de la circunferencia.
- 14.6 Ecuación de la parábola.
- 14.7 Ecuación de la elipse.

c) Álgebra

15. Ecuaciones e inecuaciones
- 15.1 Ecuaciones de primer y segundo grado con una variable.
- 15.2 Ecuaciones bicuadradas.
- 15.3 Inecuaciones de primer y segundo grado con una variable.

16. Sistema de ecuaciones

- 16.1 Sistema de ecuaciones lineales con dos y tres variables.
- 16.2 Métodos de Cramer y Gauss.
- 16.3 Sistemas de inecuaciones de primer grado con dos variables.
- 16.4 Introducción a la programación lineal.

17. Expresiones algebraicas

- 17.1 Operaciones.
- 17.2 Potenciación.
- 17.3 Radicación.
- 17.4 Polinomios con coeficientes en $\mathbb{R}$, $\mathbb{Q}$ o $\mathbb{Z}$.
- 17.5 Grado de expresiones algebraicas.
- 17.6 Operaciones de adición y multiplicación.
- 17.7 División de polinomios. Método clásico. Método de Ruffini para división de polinomios.
- 17.8 Teorema del Resto.
- 17.9 Teorema del factor.
- 17.10 Productos y cocientes notables.
- 17.11 Factorización.
- 17.12 Teorema fundamental del álgebra.
- 17.13 Relación entre raíces y coeficientes de un polinomio.

18. Funciones reales

- 18.1 Dominio y rango.
- 18.2 Representación tabular y gráfica.
- 18.3 Funciones: lineal, cuadrática, raíz cuadrada y valor absoluto.
- 18.4 Funciones par e impar.
- 18.5 Modelación del mundo real con funciones.

19. Funciones crecientes y decrecientes

- 19.1 Funciones inyectivas y sobreyectivas.
- 19.2 Funciones inversas.
- 19.3 Función exponencial.
- 19.4 Función logarítmica.

Docente sanmarquino - Laboratorio

d) Trigonometría

20. Sistema de medidas angulares

20.1 Sexagesimal, centesimal y radial.
20.2 Longitud de arco, área de un sector circular.
20.3 Razones trigonométricas de ángulos agudos del triángulo rectángulo: de ángulos notables de 30°, 60°, 45°, 37°, y 53°, de ángulos complementarios. Resolución de triángulos rectángulos.

21. Ángulo en posición normal

21.1 Círculo trigonométrico, razones trigonométricas de un ángulo en posición normal. Reducción al primer cuadrante. Razones trigonométricas de ángulos negativos.

22. Identidades Trigonométricas

22.1 Razones trigonométricas de suma y diferencias de ángulos.
22.2 Razones trigonométricas del ángulo doble y ángulo mitad.
22.3 Transformación de suma o diferencia a producto.

23. Ecuaciones trigonométricas

23.1 Ecuaciones trigonométricas elementales y no elementales.

24. Resolución de triángulos oblicuángulos

24.1 Leyes de senos, cosenos y tangentes.
24.2 Ángulos de elevación y de depresión.

25. Funciones trigonométricas

25.1 Las Funciones trigonométricas, Dominio, rango y gráfica.
25.2 Aplicaciones de las funciones trigonométricas.

LENGUAJE

1. Comunicación humana y no humana

- 1.1 Lenguaje: definición, propiedades y funciones.
- 1.2 Lengua y habla: características e interrelación.
- 1.3 Dialectos y dialecto estándar.
- 1.4 Lengua española en el Perú.
- 1.5 Realidad lingüística del Perú. Lenguas y variedades.

2. Fonología de la lengua española

- 2.1 Fonema: definición y clases. Relación fonema - letra.
- 2.2 Sílaba: definición, estructura y clases.
- 2.3 Secuencias de vocales: diptongo, triptongo y hiato.
- 2.4 Segmentación silábica o silabeo ortográfico.

3. Acentuación escrita

- 3.1 Normas generales y especiales de acentuación.
- 3.2 Acentuación de monosílabos y polisílabos.
- 3.3 Acentuación diacrítica y enfática.
- 3.4 Acentuación de formas o expresiones complejas.

4. Morfología de la lengua española

- 4.1 Estructura y formación de la palabra. Morfemas y alomorfía. Flexión y derivación.
- 4.2 Frase nominal: definición, estructura, clases, concordancia y funciones.
- 4.3 Sustantivo: caracterización, estructura y clases.
- 4.4 Adjetivo: caracterización, estructura, clases y funciones.
- 4.5 Frase verbal: definición, estructura, clases y función.
- 4.6 Verbo: caracterización, estructura y clases.
- 4.7 Adverbio, preposición y conjunción: clases y funciones.
- 4.8 Oración: definición, estructura y clases según la actitud del hablante
- 4.9 La oración según su complejidad: simples y compuestas.

Mario Vargas Llosa

5. Discurso escrito

- 5.1 Uso de punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, paréntesis, corchetes, raya, comillas y signos de interrogación y exclamación.
- 5.2 Uso de letras mayúsculas y minúsculas.

6. Semántica de la lengua española

- 6.1 Lexicología.
- 6.2 Signo: definición y clases.
- 6.3 Signo lingüístico: definición, estructura y características.
- 6.4 Significado: definición y clases.
- 6.5 Contexto y situación.
- 6.6 Relaciones semánticas: polisemia, sinonimia, homonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, cohiponimia, paronimia y meronimia.

LITERATURA

1. Conceptos básicos

- 1.1 Géneros literarios: épico, lírico y dramático.
- 1.2 Figuras literarias: metáfora, anáfora, hipérbaton, símil.

2. Literatura antigua

- 2.1 Épica griega. *Ilíada* y *Odisea*. Tragedia griega. Sófocles: *Edipo rey*.

3. Literatura Moderna

- 3.1 William Shakespeare: *Romeo y Julieta*.
- 3.2 Romanticismo. Goethe: *Las cuitas del joven Werther*.
- 3.3 Realismo. Fiódor Dostoyevski: *Crimen y castigo*.

4. Literatura contemporánea

- 4.1 Franz Kafka: *La Metamorfosis*.

5. Literatura española

- 5.1 Edad Media: *Poema del Mio Cid*.
- 5.2 Barroco: Narrativa. Miguel de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*.
- 5.3 Calderón de la Barca: *La vida es Sueño*.
- 5.4 Siglo XIX: Romanticismo. Gustavo Adolfo Bécquer: *Rimas y Leyendas*.

6. Literatura hispanoamericana

- 6.1 Modernismo. Rubén Darío: *Azul*.
- 6.2 Poesía contemporánea.
  - 6.2.1 Pablo Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*.
  - 6.2.2 Jorge Luis Borges: *Ficciones*.
  - 6.2.3 Alejo Carpentier: *El reino de este mundo*.
  - 6.2.4 Gabriel García Márquez: *Cien años de soledad*.

7. Literatura peruana de la Conquista al Romanticismo

7.1 Manuel Ascencio Segura: *Ña catita*.

7.2 Romanticismo. Ricardo Palma: *Tradiciones peruanas*.

8. Literatura peruana del Siglo XX

8.1 Realismo. Clorinda Matto de Turner: *Aves sin nido* y Manuel González Prada: "Discurso del Politeama".

8.2 Posmodernismo.

- 8.2.1 José María Eguren: *Simbólicas*.
- 8.2.2 Abraham Valdelomar: "El caballero Carmelo".
- 8.2.3 César Vallejo y el vanguardismo: *Heraldos Negros. Trilce* y *Poemas humanos*.
- 8.2.4 Indigenismo. Ciro Alegría: *El Mundo es Ancho y Ajeno*.
- 8.2.5 José María Arguedas: *Los ríos profundos*.

9. Literatura peruana contemporánea

9.1 Generación del 50.

- 9.1.1 Cuento: Julio Ramón Ribeyro: "Los Gallinazos sin plumas".
- 9.1.2 Novela. Mario Vargas Llosa: *La ciudad y los perros. Conversación en la Catedral*.

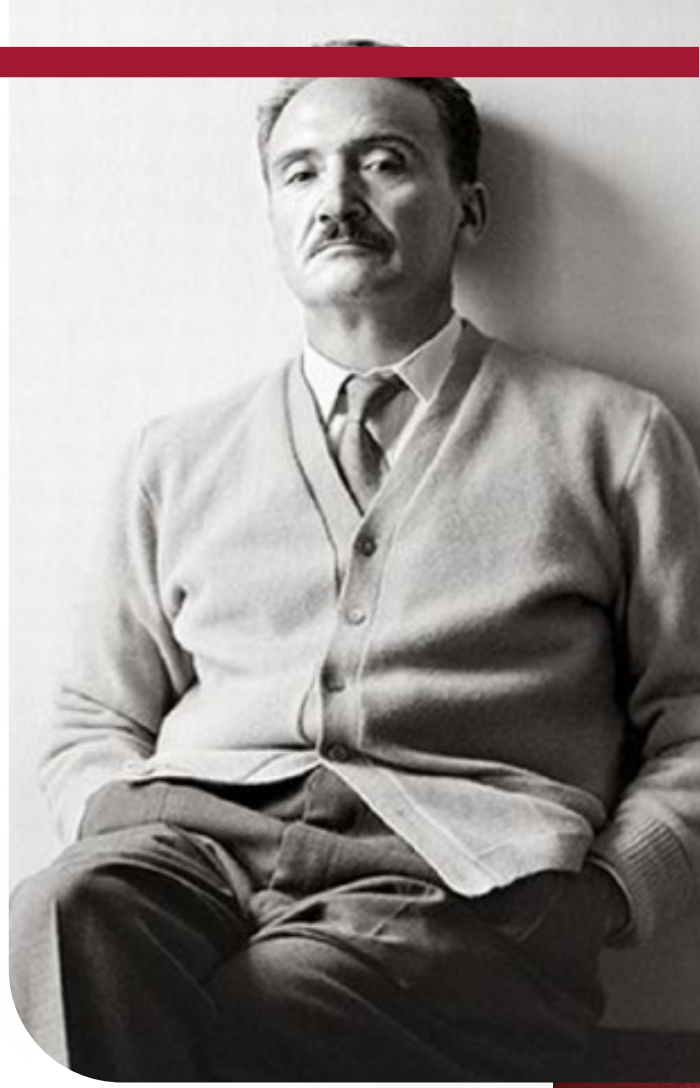

José María Arguedas Altamirano

PSICOLOGÍA

1. Introducción a la psicología
- 1.1 Antecedentes y bases científicas de la psicología.
- 1.2 Teorías psicológicas.
  - 1.2.1 Psicoanálisis de Freud.
  - 1.2.2 Humanismo de Rogers.
  - 1.2.3 Teoría psicogenética de Piaget.
  - 1.2.4 Psicología sociohistórica de Vygotski.

2. Bases biológicas del comportamiento humano
- 2.1 Cerebro: áreas funcionales, sistema límbico y hemisferios cerebrales.
- 2.2 Sistema nervioso: central y periférico.
- 2.3 Proceso de socialización: agentes y tipos.
- 2.4 Actitudes y normas de convivencia.
- 2.5 Roles sociales e influencia de los medios de comunicación.
- 2.6 Familia: Funciones, tipos de familia, apego y estilos de crianza.

3. Procesos cognitivos y aprendizaje.
- 3.1 Sensación. Percepción. Memoria. Pensamiento. Lenguaje. Atención. Inteligencia
- 3.2 Teorías del aprendizaje. Estilos y estrategias de aprendizaje.
- 3.3 Metacognición: aprendizaje autorregulado y cooperativo.
- 3.4 Pensamiento creativo.

4. Desarrollo humano, identidad y vivencia saludable
- 4.1 Definición y factores que influyen.
- 4.2 Dimensiones del desarrollo: físico, cognitivo y psicosocial.
- 4.3 Etapas del desarrollo: prenatal, infancia, adolescencia, adultez.
- 4.4 Identidad personal, cultural y sexual. Autoconocimiento, autoconcepto y autoestima.

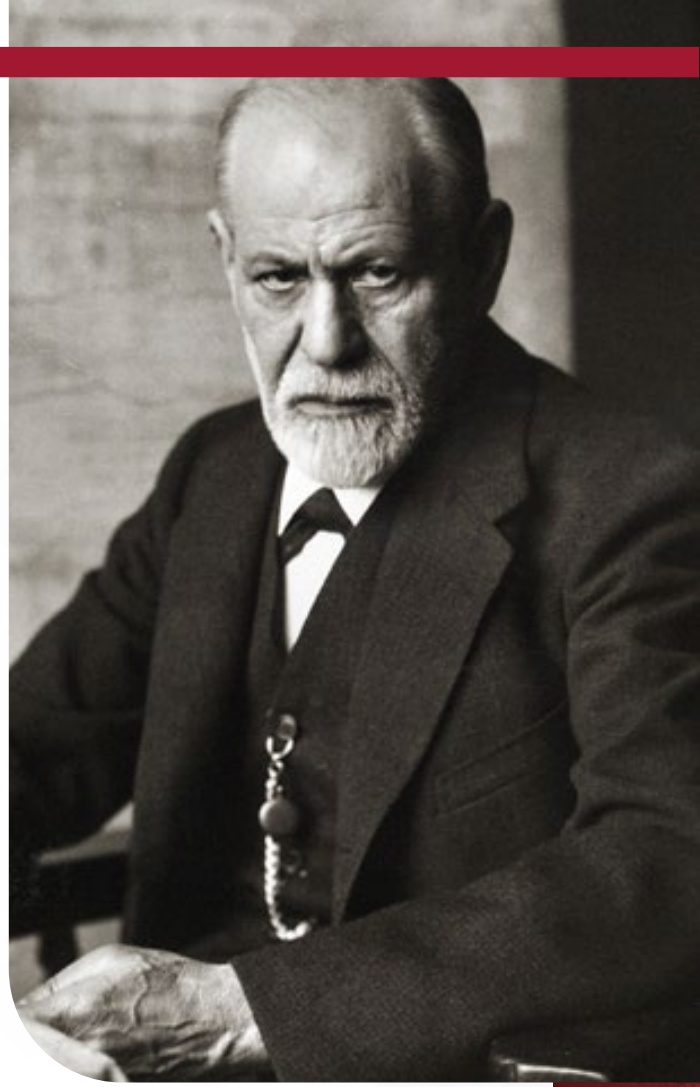

Sigmund Freud

4.5 Imagen corporal. Amistad y enamoramiento.
4.6 Comportamiento sexual y sexualidad Responsable. Salud sexual y reproductiva.
4.7 Estilo de vida saludable. Conductas de riesgo: Definición, consecuencias y prevención.

5. Afectividad humana y motivación

5.1 Afectividad y bienestar personal: afectos, sentimientos, emociones, pasión y estado de ánimo
5.2 Inteligencia emocional y manejo de emociones.
5.3 Motivación: tipos y proceso motivacional.
5.4 Necesidades psicológicas.
5.5 Proyecto de vida: Orientación vocacional y Uso del tiempo.

EDUCACIÓN CÍVICA

1. Derechos humanos

1.1 Comprensión del concepto y las características de los Derechos Humanos.
1.2 Reconocimiento del derecho Internacional acerca de los Derechos Humanos.
1.3 Valoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
1.4 Comprensión de la Convención sobre los Derechos del niño.
1.5 Reconocimiento de los Organismos internacionales de protección de los derechos humanos: la Comisión y la Corte Interamericanas del Pacto de San José de Costa Rica o Convención Americana sobre Derechos Humanos.
1.6 Reflexión sobre los Derechos fundamentales de la persona en la Constitución Política del Perú y las Garantías constitucionales.

2. Participación ciudadana

2.1 Identificación de los mecanismos de participación y control ciudadano: iniciativa en la formación de leyes; iniciativa de reforma constitucional; referéndum, revocatoria, remoción, demanda de rendición de cuentas, presupuesto participativo, consulta previa.
2.2 Evaluación de la organización de la sociedad civil, sus instituciones civiles y movimientos sociales.
2.3 Examen de los mecanismos de resolución de conflictos: negociación, mediación y conciliación.

3. Identidad e Interculturalidad

- 3.1 Reconocimiento de la diversidad étnica y lingüística, y del patrimonio histórico y natural.
- 3.2 Comprensión del sentido de pertenencia, costumbres y tradiciones comunes.
- 3.3 Valoración de la identidad cultural y la Interculturalidad.

4. Estructura y funciones del Estado

- 4.1 Comprensión de las características del Estado de Derecho.
- 4.2 Definición de la estructura y deberes del Estado
- 4.3 Comprensión de la organización, funciones y atribuciones del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.
- 4.4 Reconocimiento del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional: Roles constitucionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.
- 4.5 Comprensión de las funciones de los órganos constitucionales autónomos: Contraloría General de la República. Banco Central de Reserva. Junta Nacional de Justicia. Ministerio Público. Defensoría del Pueblo. Tribunal Constitucional.
- 4.6 Evaluación del Sistema Electoral: elecciones y acto de sufragio. Jurado Nacional de Elecciones. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Palacio de Gobierno - Perú

HISTORIA DEL PERÚ

1. Poblamiento de América y el surgimiento de la cultura en los Andes
- 1.1 Hipótesis sobre las rutas migratorias del poblamiento americano.
- 1.2 Periodos lítico y arcaico: Periodificación, características y yacimientos representativos.

2. Del Periodo formativo al Periodo de los Estados regionales
- 2.1 Periodo formativo: Complejidad sociopolítica, económica y cultural.
- 2.2 Periodo de desarrollos regionales: culturas Nazca, Moche y Recuay.
- 2.3 Estados panandinos: culturas Tiahuanaco y Wari.
- 2.4 Estados regionales: culturas Chimú, Chincha, Chachapoyas, Chanca y reinos aymaras.

3. El Tawantinsuyo
- 3.1 Origen y expansión.
- 3.2 Organización política, social, económica y cultural. Caída del Tawantinsuyo.
- 3.3 Caída del Tawantinsuyo y resistencia a la conquista española.

4. El establecimiento del orden virreinal
- 4.1 Consolidación del sistema colonial. Las reformas toledanas.
- 4.2 Virreinato del Perú. Instituciones políticas, organización social, economía y cultura.

5. De las Reformas borbónicas a las guerras de independencia
- 5.1 Reformas borbónicas. Medidas políticas, económicas y culturales.
- 5.2 Rebeliones andinas: Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru II y Túpac Katari.
- 5.3 El Perú entre la crisis del Imperio español en 1808 y las cortes de Cádiz.
- 5.4 Rebeliones y conspiraciones a inicios del siglo XIX.
- 5.5 Guerras de Independencia y proyectos políticos de San Martín y Bolívar.

6. El siglo XIX en el Perú
- 6.1 Primer militarismo y caudillismo. Política, sociedad y economía.
- 6.2 Boom del guano. Cambios sociales, económicos y culturales.
- 6.3 Surgimiento del proyecto civilista.
- 6.4 Guerra con Chile: causas, desarrollo del conflicto y consecuencias.
- 6.5 Segundo militarismo y reconstrucción Nacional.

7. De la República Aristocrática al Reformismo moderado
- 7.1 República Aristocrática. Aspectos políticos, sociales y económicos.
- 7.2 Régimen del Oncenio de Augusto B. Leguía.
- 7.3 Surgimiento de nuevas ideologías políticas: aprismo y socialismo.
- 7.4 Regímenes democráticos y autocráticos: del gobierno de Luis M. Sánchez Cerro al Ochenio de Odría.
- 7.5 Transición demográfica y sus consecuencias sociales y culturales.
- 7.6 Reformismo moderado. Segundo gobierno de Manuel Prado y primer gobierno de Fernando Belaunde.

8. El Perú en las últimas décadas
- 8.1 Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez.
- 8.2 Restauración de la democracia y crisis económica: desde el segundo gobierno de Fernando Belaunde hasta el 5 de abril de 1992.
- 8.3 El fujimorato.
- 8.4 El Perú en la primera década del siglo XXI.
- 8.5 Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).

HISTORIA UNIVERSAL

1. Aspectos teóricos y metodológicos de la historia
- 1.1 Conceptos de historia como ciencia.
- 1.2 Fuentes para su estudio y su interpretación.
- 1.3 Periodización de la historia universal.

2. Proceso de hominización y orígenes de la civilización
- 2.1 De los homínidos al *Homo sapiens*: géneros, especies y avances culturales.
- 2.2 Prehistoria, periodización y características principales: Paleolítico, Mesolítico, Neolítico y Edad de los Metales.
- 2.3 Primeras civilizaciones. Mesopotamia, Egipto, India y China. Aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

3. El mundo clásico. Grecia y Roma
- 3.1 Etapas de su historia.
- 3.2 Organización política, social, económica y aportes culturales.
- 3.3 Desintegración del Imperio romano de Occidente.

4. La Edad Media en Occidente
- 4.1 Reinos germánicos.
- 4.2 Los imperios carolingio y bizantino. Formación y desintegración. Organización política y aportes culturales.
- 4.3 Islam: origen, organización política, social y económica, y aportes culturales.
- 4.4 Sociedad, religiosidad y cultura en la Baja Edad Media.
- 4.5 Expansión medieval (siglos XI-XIII) y depresión económica y demográfica (siglos XIV y XV).

La Gran Esfinge de Guiza

5. Modernidad
- 5.1 Humanismo y Renacimiento.
- 5.2 Reforma religiosa en Europa: iglesias protestantes y catolicismo.
- 5.3 Grandes descubrimientos geográficos e imperios coloniales.
- 5.4 Las monarquías territoriales y el Antiguo Régimen en Europa.

6. Revoluciones burguesas
- 6.1 Ilustración.
- 6.2 Independencia de los Estados Unidos y Revolución francesa: causas, etapas y consecuencias.
- 6.3 Primera Revolución Industrial.

7. Siglo XIX
- 7.1 Guerras napoleónicas y Restauración.
- 7.2 Nuevas corrientes de pensamiento: liberalismo, nacionalismo y socialismo.
- 7.3 Revoluciones de 1830 y 1848.
- 7.4 Segunda fase de la Revolución Industrial.
- 7.5 Imperialismo en el siglo XIX.

8. La primera mitad del siglo XX
- 8.1 Europa inicios del siglo XX. Política, sociedad y cultura.
- 8.2 Primera Guerra Mundial.
- 8.3 Revoluciones rusa y mexicana.
- 8.4 Grandes descubrimientos geográficos.
- 8.5 Crisis del sistema capitalista de 1929 y ascenso de los totalitarismos.
- 8.6 Segunda Guerra Mundial.

9. De la Guerra Fría al mundo contemporáneo
- 9.1 Guerra Fría: causas, etapas y consecuencias.
- 9.2 El Tercer mundo y su descolonización.
- 9.3 Descomposición del bloque socialista y desintegración de la Unión Soviética.
- 9.4 Nuevo orden mundial y globalización.
- 9.5 El despertar de Asia.

GEOGRAFÍA

1. Geografía y espacio geográfico
- 1.1 Comprensión del Geosistema.
- 1.2 Utilización de las líneas imaginarias terrestres, las coordenadas geográficas y las representaciones cartográficas (mapas, cartas, planos) para la localización geográfica.

2. Factores de la transformación del relieve
- 2.1 Comprensión de las fuerzas geológicas internas (tectónica de placas y vulcanismo) y de las fuerzas externas (meteorización, erosión y sedimentación) en la transformación del relieve.
- 2.2 Conocimiento de la estructura y dinámica de la geosfera, la deriva continental y la teoría de las placas tectónicas.

3. Principales relieves de la costa, región andina y selva del Perú
- 3.1 Descripción de los principales relieves de la costa, región andina y selva.

4. Clima
- 4.1 Identificación de los principales factores del Clima del Perú y de la clasificación de climas del Perú según INRENA.
- 4.2 Compresión de los procesos que originan los desastres de origen climático (helada, friaje, inundación, sequía) y su impacto socioeconómico.
- 4.3 Comprensión de los fenómenos El Niño y La Niña.

5. Cambio climático y proceso de calentamiento global
- 5.1 Comprensión del calentamiento global y sus impactos.
- 5.2 Valoración del Acuerdo de Kioto, la COP 21 (Acuerdo de París sobre cambio climático).

6. Hidrografía
- 6.1 Reconocimiento de las Vertientes hidrográficas del Perú.
- 6.2 Identificación de las características del Mar peruano y de la Corriente peruana.
- 6.3 Identificación de las características de los Glaciares.

Antiguo mapamundi

7. Biodiversidad y ecosistemas en el mundo y en el Perú

- 7.1 Identificación de las nociones básicas de la Biodiversidad y su importancia.
- 7.2 Reconocimiento de los principales biomas en el mundo.
- 7.3 Comprensión de la Amazonía y la Antártida como reservas de biodiversidad en el mundo.
- 7.4 Identificación de las áreas naturales protegidas por el Estado: Parques, santuarios y reservas nacionales.
- 7.5 Identificación de las áreas de reconocimiento internacional: reservas de biósfera y lugares patrimonio de la humanidad.

8. Recursos naturales y el desarrollo sostenible

- 8.1 Comprensión de los problemas ambientales y los impactos en la calidad de vida de la población: desertificación, deforestación, contaminación del agua, aire y suelos y pérdida de biodiversidad.
- 8.2 Valoración de cuencas y gestión de riesgos.
- 8.3 Comprensión de desarrollo sostenible: definición y antecedentes.
- 8.4 Evaluación de la Agenda 2030.

9. Actividades económicas

- 9.1 Reconocimiento de las actividades económicas: agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, comercio, transporte y turismo.
- 9.2 Evaluación del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú.

10. Población humana del Perú

- 10.1 Comprensión de la estructura, la dinámica, las migraciones y la organización del espacio rural y urbano.

11. Organización política y administrativa del territorio peruano

- 11.1 Conocimiento del proceso de descentralización, la regionalización y sus oportunidades.
- 11.2 Conocimiento de las fronteras del Perú, sus límites y las posibilidades de desarrollo.
- 11.3 Conocimiento de las características del mar territorial del Perú y su defensa.

12. Cinco continentes

- 12.1 Conocimiento de los principales países y capitales, sus aspectos generales del relieve e hidrografía.
- 12.2 Evaluación de la población y calidad de vida según el IDH.
- 12.3 Identificación de los principales recursos naturales.

ECONOMÍA

1. Temas básicos y principios económicos

1.1 Economía: definición, campo y método.
1.2 Problemas económicos: qué, cómo, para quién, dónde y cuándo producir.
1.3 Teoría y política económicas. Niveles microeconómico y macroeconómico
1.4 Principios básicos de la economía: escasez, eficiencia, equidad, interacción, especialización y costo de oportunidad.

2. Necesidades humanas e ingreso familiar

2.1 Necesidades humanas.
2.2 Presupuesto familiar: tipos de gasto y fuentes de ingreso.
2.3 Funciones: consumo y ahorro. Inversión.

3. Políticas monetaria y fiscal

3.1 La demanda de dinero. Tipos de interés.
3.2 Oferta monetaria. Entidades bancarias. Banco Central de Reserva.
3.3 Sistema financiero. Funciones y activos.
3.4 Sector público. Presupuesto General de la República. Ingresos y gastos del sector público. Impuestos progresivos y regresivos.

4. Mercados e instrumentos reguladores

4.1 Mercado. Oferta y demanda. Factores determinantes. Elasticidades oferta y demanda.
4.2 Mercado de productos. Teoría de la producción. Costos e ingresos.
4.3 Mercado de factores. Trabajo, tierra y capital.
4.4 El salario. Productividad laboral. Diferencias salariales por segmentación. El sindicato.
4.5 Distribución de la renta. Ingreso y riqueza. Desigualdad.

4.6 Estructura de mercado. Mercados perfectamente competitivos e imperfectos.
4.7 Organismos supervisores. Rol y funciones.

5. Sector externo

5.1 Balanza de pagos. Estructura.
5.2 Perú: principales productos de la balanza comercial.
5.3 Comercio internacional. Teoría del comercio exterior. Ventajas comparativas y ventajas competitivas.
5.4 Barreras al comercio. Arancel.
5.5 Mercado cambiario. Tipos de cambio.
5.6 Integración económica. Modalidades. Comunidad Andina, Mercosur, Alianza del Pacífico, APEC, ALBA.

6. Fallos de mercado, crecimiento económico, precios, desarrollo económico y desarrollo humano

6.1 Externalidades.
6.2 Bienes públicos.
6.3 Crecimiento económico. Fuentes del crecimiento. Capital humano. Ciclo económico.
6.4 Índice de precios. Nivel agregado de precios. Canasta de consumo.
6.5 Desarrollo humano. Concepto. Índice del desarrollo humano. Indicadores.

7. Economía informal

7.1 Economía informal. Definición, antecedentes y tipos. Causas de la informalidad. Diferencias de productividad. Estructura productiva.

8. Emprendimiento

8.1 Emprendimiento. Definición. Características del emprendedor. Creatividad, oportunidad de mercado y trabajo en equipo. Casos.
8.2 Proyecto. Definición. Ciclo de vida del producto. Idea. Árbol de objetivos y árbol de problemas. Programación de actividades. Flujo de caja. Evaluación costo-beneficio. Organización de la unidad económica y organigrama estructural. Redacción del informe.

FILOSOFÍA

1. Ética, sociedad y democracia

- 1.1 Discusión sobre la naturaleza humana y la construcción de la subjetividad.
- 1.2 Comprensión de la relación entre individuo y sociedad.
- 1.3 Evaluación de los problemas éticos y dilemas morales.
- 1.4 Origen y naturaleza del poder y del Estado.
- 1.5 Reflexión sobre la tolerancia, el pluralismo y los valores democráticos en el mundo contemporáneo.

2. Ciencia y Conocimiento

- 2.1 Evaluación de las características del conocimiento científico.
- 2.2 Comprensión de la ciencia y el método científico.
- 2.3 Interpretación de los problemas e hipótesis científica.
- 2.4 Reflexión sobre la crítica a la ciencia y la tecnología.
- 2.5 Discusión sobre las relaciones entre el lenguaje, la ciencia, la verdad y la política.

3. Teoría de la Argumentación

- 3.1 Comprensión de la Teoría de la Argumentación.
- 3.2 Análisis de argumentos: identificación de premisas y conclusiones.
- 3.3 Identificación y reconocimiento de las falacias más notables.
- 3.4 Evaluación de la argumentación en la investigación científica.

4. Apreciación estética

- 4.1 Apreciación crítica de las manifestaciones artístico – culturales.
- 4.2 Comprensión de los movimientos y géneros en el arte contemporáneo.
- 4.3 Interpretación de los problemas en la valoración estética.
- 4.4 Comprensión de las relaciones entre arte, cultura, sociedad y estética.

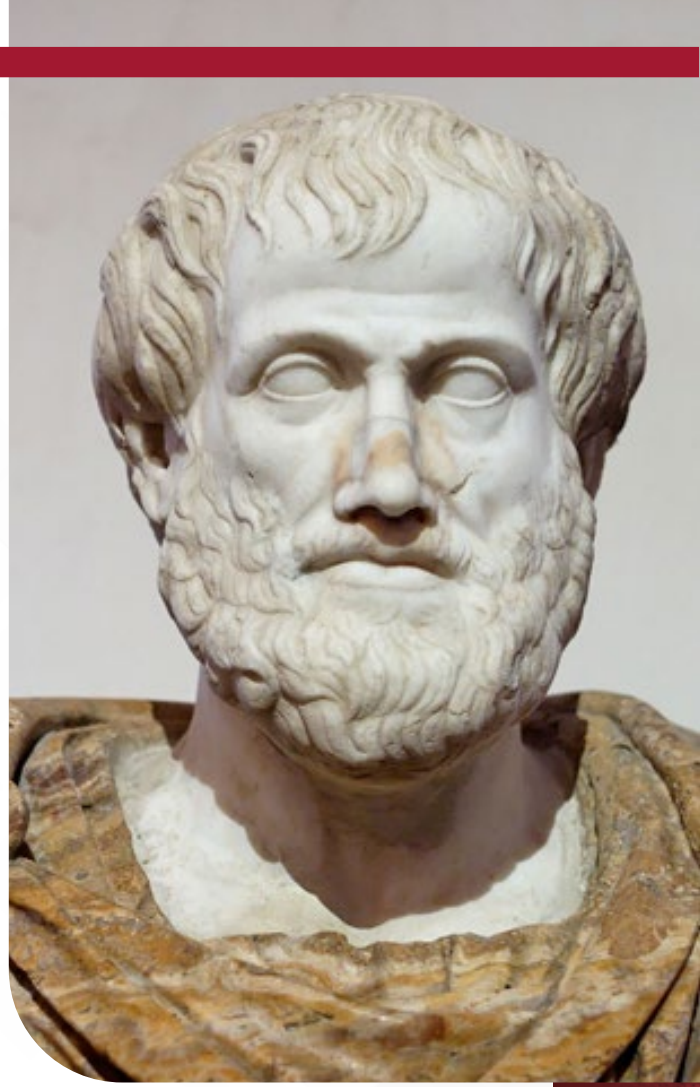

Aristóteles

FÍSICA

1. Estudio cinemático del movimiento

1.1 Magnitudes físicas, su caracterización y representación matemática: Vectores y escalares. Análisis dimensional. Adición y sustracción de vectores: métodos geométricos y analíticos.

1.2 Cantidades cinemáticas: Sistemas de referencia. Posición y desplazamiento. Velocidad media y velocidad instantánea. Aceleración media y aceleración instantánea. Dependencia del tiempo de las cantidades cinemáticas y su representación gráfica.

1.3 Tipos de movimiento:

1.3.1 Movimiento rectilíneo: A velocidad constante (MRU). Gráficas de posición-tiempo y velocidad-tiempo. Composición de velocidades.Movimiento relativo. Uniformemente variado (MRUV y caída libre). Gráficas de velocidad-tiempo y aceleración-tiempo.

1.3.2 Movimiento en dos dimensiones: Movimiento de un proyectil. Movimiento circular con velocidad angular constante (MCU) y con aceleración angular constante (MCUV).

2. Estudio dinámico del movimiento.

2.1 Cantidades dinámicas: Definición de inercia, masa y peso. Definición y tipos de fuerza.

2.2 Primera ley de Newton: Formulación e interpretación de la primera ley de Newton. Sistema inercial de referencia. Condiciones de equilibrio mecánico.

2.3 Segunda ley de Newton: Acción dinámica de las fuerzas. Dinámica del movimiento rectilíneo. Dinámica del movimiento circular. Ley de gravitación universal.

2.4 Tercera ley de Newton: Conservación de la cantidad de movimiento. Impulso.

3. Leyes de conservación

3.1 Trabajo y potencia mecánica: Definición de trabajo y potencia. Trabajo realizado por fuerzas constantes y variables. Aplicaciones de la potencia mecánica.

3.2 Energía cinética: Definición de energía cinética. Teorema del trabajo y la energía cinética.

3.3 Energía potencial: Energía potencial gravitatoria y elástica. Ley de conservación de la energía mecánica.

4. Fenómenos térmicos.

4.1 Temperatura: Concepto de temperatura. Equilibrio térmico. Escalas termométricas. Dilatación de sólidos y líquidos.

4.2 Energía térmica: Calor, capacidad, calorífica, calor específico, calor latente, cambios de fase.

5. Mecánica de fluidos

5.1 Densidad y presión: Definición de la densidad y la presión. Tipos de presión: presión atmosférica, presión hidrostática, presión manométrica.

5.2 Hidrostática: Principio de Pascal. Principio de Arquímedes y flotación. Concepto de tensión superficial.

5.3 Hidrodinámica: Hidrodinámica y principio de Bernoulli. Concepto de Viscosidad.

6. Electrostática

6.1 Definiciones básicas: Carga eléctrica. Aisladores y conductores. Fuerza eléctrica y campo eléctrico. Ley de Coulomb. Líneas de campo.

6.2 Energía electrostática: Energía potencial eléctrica y potencial eléctrico. Superficies equipotenciales. Capacidad eléctrica. Asociación de condensadores en serie y en paralelo. Energía en un condensador.

7. Electrodinámica

7.1 Corriente eléctrica: definición y unidades. Resistencia eléctrica y fuerza electromotriz. Ley de Ohm.

7.2 Circuitos eléctricos: Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Fuerza electromotriz (F.E.M.) y leyes de Kirchhoff. Potencia eléctrica. Mediciones eléctricas: amperímetro, voltímetro.

8. Electromagnetismo

8.1 Magnetismo: Imanes naturales y artificiales. Campo magnético.

8.2 Fuerza magnética: Fuerza magnética sobre cargas en movimiento dentro de un campo magnético. Descubrimiento de Oersted. Campo magnético debido a una corriente rectilínea y circular. Ley de Biot-Savart.

8.3 Inducción magnética: Flujo magnético. Ley de inducción de Faraday. Ley de Lenz. El generador y el transformador.

9. Oscilaciones y ondas

9.1 Movimiento oscilatorio: Movimiento armónico simple de una partícula (MAS). Sistema bloque-resorte. Péndulo simple.

9.2 Energía del movimiento oscilatorio: Energía cinética y potencial de un oscilador armónico simple.

9.3 Movimiento ondulatorio: Clases de ondas. Ondas sonoras. Intensidad y nivel de intensidad de una onda sonora.

9.4 La luz: Propagación de la luz: reflexión y refracción. Ley de Snell. Reflexión y formación de imágenes en espejos planos y esféricos. Refracción y formación de imágenes en lentes delgadas. Espectro electromagnético.

10. Física moderna

10.1 Fundamentos cuánticos: Hipótesis de Planck. Efecto fotoeléctrico. Principio de incertidumbre. Radiactividad: importancia y usos.

10.2 Teoría de la relatividad especial: Postulados de la relatividad especial. Efectos relativistas: dilatación del tiempo y contracción de la longitud.

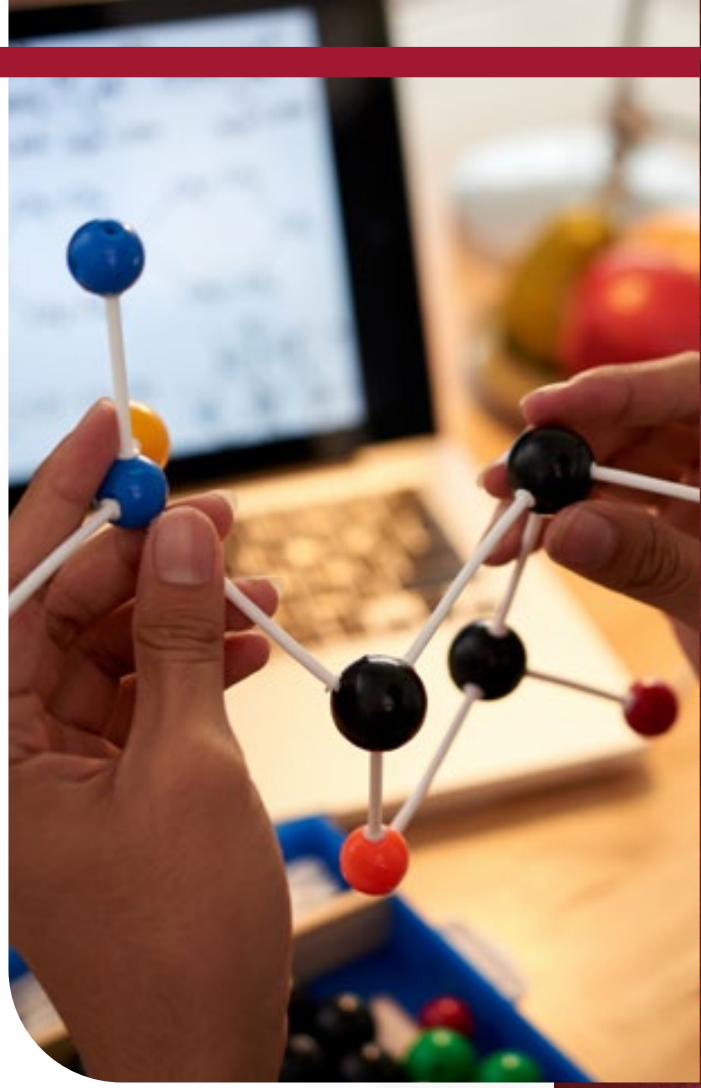

Clases de ciencias

QUÍMICA

1. Magnitudes fundamentales y derivadas

1.1 Mediciones y sistema internacional (SI) de unidades: Notación científica, el sistema métrico, masa, volumen, presión, cantidad de sustancia y densidad.
1.2 Materia: Definición y estados físicos (gaseoso, líquido y sólido).
1.3 Clasificación de la materia: Sustancia (elemental y compuesta) y mezcla (homogénea y heterogénea)
1.4 Cambios físicos y químicos, propiedades de la materia: Propiedades físicas y clasificación.

2. Estados de la materia

2.1 Estado gaseoso: La teoría cinético-molecular, Leyes de los gases ideales, las leyes combinadas y las Ecuaciones que se derivan de ella.
2.2 Estado líquido. Los cambios de estado, evaporación, tensión superficial, punto de ebullición, punto de congelación y punto de fusión.
2.3 Estado sólido: Sólido cristalino y sólido amorfo, sublimación.
2.4 Ácidos, bases y sales: Definiciones, reacciones de los ácidos y reacciones de las bases, neutralización ácido-base y concepto de pH.
2.5 Solubilidad y los sistemas dispersos. Tipos de dispersiones.
2.6 Soluciones y unidades de concentración: Unidades físicas (%W/W, %W/V, %V/V). Unidades químicas de concentración (M y N).

3. Estructura atómica

3.1 El átomo: Unidad de masa atómica. Número atómico. Isótopo. Número de masa.
3.2 Las primeras teorías atómicas: Los modelos atómicos, ondas y corpúsculos.
3.3 Los números cuánticos: Número cuántico principal, número cuántico secundario y Número cuántico magnético. Reglas de correlación entre éstos. Número cuántico de spín. Configuración electrónica de átomos e iones.
3.4 Tabla Periódica Moderna: periodos y grupos. Tendencias periódicas de las propiedades atómicas, metales y no metales. Notación de Lewis

4. Enlaces químicos

4.1 Definición y naturaleza de los enlaces: tipos de enlace químico (Covalente, iónico y metálico). Propiedades.
4.2 Formación y nomenclatura de compuestos: número de oxidación, tipos de nomenclaturas (tradicional, IUPAC, STOCK).
4.3 Funciones químicas inorgánicas: óxidos o anhidridos, hidruros, hidrácidos, ácidos oxácidos, ácidos hidrácidos, sales haloideas y sales oxisales.

5. Reacciones químicas

5.1 Ecuaciones químicas: formulación y balanceo de las ecuaciones
5.2 Clasificación de las reacciones químicas: de adición, de descomposición, de sustitución (simple y doble).
5.3 Reacciones rédox: cambio de número de oxidación, número de electrones transferidos, agente oxidante y agente reductor.
5.4 Métodos de balanceo: tanteo, ion electrón y rédox.

6. Estequiometría

6.1 Concepto de mol: número de Avogadro. Peso fórmula. Tipos de fórmulas. Ley de la conservación de la materia.

6.2 Cálculos estequiométricos en reacciones químicas: uso de relaciones de moles, moles/masa. Conversión de gramos a moles y moles a gramos.

6.3 Volumen molar a Condiciones Normales: utilización de la Ley de los Gases Ideales. Determinación de la masa molecular de un gas.

6.4 Cálculos basados en reactivo limitante.

6.5 Rendimiento de una reacción: pureza de reaccionantes, rendimiento teórico.

7. Cinética y equilibrio químico

7.1 Velocidad de reacción: medición de las velocidades de reacción. Factores que influyen en la velocidad de reacción.

7.2 Leyes de la velocidad de reacción: etapas del mecanismo de reacción. Tiempo de vida media. Reacción de primer y de segundo orden,

7.3 Energía de activación: complejo activado, coordenada de reacción. energía de reacción.

7.4 Ley del Equilibrio para una reacción química: determinación de la Constante del Equilibrio.

8. Electroquímica

8.1 Celdas galvánicas o pilas: conductividad. Potenciales de la celda y diagramas de celda. Potencial estándar de reducción.

8.2 Electrólisis y celdas electrolíticas: reacciones rédox en los electrodos. Aspectos cuantitativos de la electrólisis. Leyes de Faraday.

Docente sanmarquino - Laboratorio

9. Química Orgánica

- 9.1 Átomo de carbono: Hibridación (sp^3, sp^2, sp) y forma de los orbitales. Enlaces sigma y enlaces pi.
- 9.2 Fórmulas de compuestos de carbono: desarrollada, semi desarrollada y global.
- 9.3 Cadenas carbonadas: abiertas y cerradas.
- 9.4 Nomenclatura y tipo de reacciones orgánicas: adición y sustitución.
- 9.5 Hidrocarburos alifáticos: saturados (alcanos y ciclo alcanos) e insaturados (alquenos y alquinos).
- 9.6 Hidrocarburos aromáticos: benceno y sus derivados.
- 9.7 Compuestos orgánicos oxigenados: alcoholes (primarios, secundarios y terciarios), fenoles, éteres, aldehídos y cetonas. Ácidos carboxílicos y ésteres.

10. Recursos naturales

- 10.1 Medio ambiente: atmósfera, hidrósfera y litósfera.
- 10.2 Recursos minerales: metalurgia del Fe, Pb, Cu, Zn, Au y Ag.
- 10.3 Recursos energéticos: petróleo, carbón y gas natural.
- 10.4 Contaminación ambiental: aire, suelo y agua.
- 10.5 Destrucción de la capa de ozono: mecanismos de reacción en la tropósfera.
- 10.6 Efecto invernadero: gases responsables del incremento del efecto invernadero.
- 10.7 Potabilización del agua: etapas que comprende la potabilización. Identificación de las sustancias que determinan la calidad de agua.

BIOLOGÍA

1. Biología

- 1.1 Objeto de estudio. Método científico. Áreas de estudio de la biología.
- 1.2 Características de los seres vivos.
- 1.3 Niveles de organización. Composición química de la materia viviente. Principios inmediatos inorgánicos y orgánicos.

2. Célula

- 2.1 Célula procariota: estructura y función.
- 2.2 Importancia de las bacterias en ecosistemas, salud, industria y en biorremediación.
- 2.3 Célula eucariota: estructura y función.
- 2.4 Sistema de membranas, organelas, inclusiones citoplasmáticas.
- 2.5 Núcleo: Estructura y función. Síntesis de proteínas y código genético.

3. Tejidos

- 3.1 Tejidos vegetales: crecimiento, protectores, fundamentales, de sostén, secretores, vasculares.
- 3.2 Tejidos animales:
  - 3.2.1 Tejido epitelial
  - 3.2.2 Tejido conectivo: cartilaginoso, óseo, sanguíneo, adiposo.
  - 3.2.3 Tejido muscular.
  - 3.2.4 Tejido nervioso.

4. Nutrición

- 4.1 Tipos de nutrición en procariotas y eucariotas.
- 4.2 Fotosíntesis: Fase lumínica, fase oscura (Ciclo de Calvin y Benson).
- 4.3 Respiración: anaeróbica y aeróbica de la glucosa, fosforilación oxidativa, balance energético.
- 4.4 InIntercambio de gases en plantas y animales.
- 4.5 Sistema respiratorio humano: órganos y fisiología.

5. Sistema digestivo
- 5.1 Digestión. Tipos de digestión.
- 5.2 Sistema digestivo: estructura y función en invertebrados y vertebrados.
- 5.3 Sistema digestivo humano: Órganos y fisiología de la digestión.

6. Circulación y transporte
- 6.1 Mecanismo de transporte en plantas.
- 6.2 Sistema circulatorio en animales.
- 6.3 Sistema circulatorio humano: órganos y fisiología.

7. Sistema excretor
- 7.1 Excreción. Ejemplo en algunos animales.
- 7.2 Sistema urinario humano: órganos y fisiología.

8. Coordinación química en los organismos
- 8.1 Coordinación química en vegetales (fitohormonas).
- 8.2 Coordinación química en animales.
- 8.3 Glándulas endocrinas.

9. Sistema nervioso
- 9.1 Sistema nervioso en algunos animales.
- 9.2 Sistema nervioso humano: órganos y fisiología.
- 9.3 Órganos de los sentidos.

10. Reproducción
- 10.1 Ciclo celular. Tipos de reproducción: asexual y sexual. Mitosis y meiosis.
- 10.2 Reproducción sexual en plantas con flores.
- 10.3 Reproducción sexual en animales: fecundación, partenogénesis, animales ovíparos, ovovivíparos y vivíparos. Metamorfosis.
- 10.4 Reproducción humana: gametogénesis, órganos y fisiología, desarrollo embrionario.

Laboratorio

11. Continuidad de las especies

- 11.1 Genética. Conceptos básicos.
- 11.2 Experimentos de Mendel y las Leyes de la herencia.
- 11.3 Dominancia incompleta
- 11.4 Alelos múltiples. Ejercicios y problemas.
- 11.5 Genética del sexo. Determinación del sexo y herencia ligada al sexo. Problemas.
- 11.6 Mutaciones. Tipos de mutaciones.
- 11.7 Genética humana. Aconsejamiento genético.
- 11.8 Principios de bioética.
- 11.9 Implicancias sociales y ambientales de la transferencia de genes de una especie a otra.

12. Evolución y biodiversidad

- 12.1 Teorías acerca del origen de la vida: Generación espontánea, quimiosintética y cosmogónica.
- 12.2 Teorías evolutivas según Lamarck, Darwin, De Vries y Dobzhansky.
- 12.3 Evidencias de evolución
- 12.4 Evolución y biodiversidad. Mecanismos de la evolución. Selección natural y artificial.
- 12.5 Especiación. Patrones de evolución.
- 12.6 Evolución humana: origen del hombre.

13. El reino Animalia

- 13.1 Estructuras que poseen los diversos seres unicelulares y pluricelulares para realizar la función de locomoción.
- 13.2 Características diferenciales de los animales. Clasificación.
- 13.3 Animales útiles al hombre.
- 13.4 Artrópodos transmisores de enfermedades.
- 13.5 Animales extintos, en peligro de extinción, en situación vulnerable.

14. El reino Plantae

- 14.1 Características diferenciales de las plantas. Clasificación.
- 14.2 Principales usos: plantas medicinales, alimenticias, de uso industrial y artesanal.
- 14.3 Plantas en peligro de extinción.

15. Ecología y recursos naturales

- 15.1 Ecosistemas. Dinámica de poblaciones. Flujo de energía. Cadenas tróficas.
- 15.2 Relaciones interespecíficas e intraespecíficas.
- 15.3 Biomas terrestres y marinos
- 15.4 Sucesión ecológica.
- 15.5 Ciclos biogeoquímicos.
- 15.6 Equilibrio ecológico. Causas del desequilibrio. Explosión demográfica: implicancias.
- 15.7 Contaminación del aire, suelo, agua y sus efectos. Impacto ambiental.
- 15.8 Restitución del equilibrio ecológico. Desarrollo sostenible. Cambio climático.
- 15.9 Conservación de los recursos naturales; hábitos de consumo responsable. Áreas Naturales Protegidas: parque nacional, reserva nacional, santuario nacional y santuario histórico, zona reservada.

ASIGNATURAS Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL PARA GRADUADOS, TITULADOS, TRASLADO INTERNO Y EXTERNO

CONOCIMIENTOS

MATEMÁTICA

1. **Geometría analítica plana.** Recta, circunferencia, parábola, elipse e hipérbola.
2. **Funciones.** Dominio y rango; la función valor absoluto, funciones polinomiales, trigonométricas, exponenciales y logarítmicas; propiedades y aplicaciones.
3. **Límite de funciones.** Propiedades y aplicaciones.
4. **Continuidad.** Continuidad de funciones en un punto. Continuidad de funciones en un intervalo. Propiedades.
5. **Derivación.** Principales propiedades. Derivación de funciones especiales.
6. **Optimización.** Criterios de la primera y segunda derivada para valores máximos y mínimos. Aplicaciones.
7. **Vectores en R^2 y R^3.** Operaciones, propiedades, producto escalar y vectorial, dependencia e independencia lineal.
8. **Sistemas de ecuaciones lineales.** Soluciones, regla de Cramer, método de Gauss-Jordan.
9. **Ecuaciones de grado superior.** Principales métodos de solución. División sintética.
10. **Análisis combinatorio.** Arreglos, combinaciones y permutaciones. Binomio de Newton.
11. **Distribución de frecuencias, medidas de tendencia central.** Media, moda y mediana. Varianza.

LENGUAJE

1. **Comunicación.** Elementos. Comunicación no humana. Comunicación humana. Comunicación verbal. Lenguaje humano. Signo lingüístico. Características.
2. **Funciones del lenguaje.** Lengua. Habla. Norma. Corrección idiomática. Criterios de corrección idiomática.
3. **Sonidos del lenguaje.** Aparato fonador. Articulación. Mecanismo de producción del habla.
4. **Fonema.** Fonemas consonánticos y vocálicos.
5. **Sílaba.** Estructura. Diptongos y hiatos. Silabeo. Reglas de silabeo ortográfico.
6. **Relación fonema-letra.** Correspondencias entre fonemas y letras. Ortografía. Fonemas consonánticos y vocálicos.
7. **Elementos suprasegmentales.** Acento: Función fonológica del acento español. Clases de palabras por la ubicación del acento.
8. **Reglas generales de acentuación ortográfica.** Acento y concurrencia de vocales. Tilde diacrítica. Tilde enfática. Acentuación de palabras compuestas.
9. **Entonación.** Función. Grupo fónico. Tonemas.
10. **Morfología.** Morfema. Alomorfo. Palabra. Formación palabras. Estructura de la palabra. Raíz y afijos. Clases de afijos. Palabras derivadas. Prefijación y sufijación. Palabras simples y compuestas. Préstamos.
11. **Frase.** Oración. Clases de oración por la actitud del hablante. Orden de los constituyentes oracionales. Estructura de la oración simple. Sujeto y verbo.
12. **Concordancia.** Concordancia entre sustantivo y adjetivo. Concordancia entre sujeto y verbo.
13. **Oración compuesta.** Oración compuesta coordinada. Clases. Oración compuesta subordinada. Clases.
14. **Conjunción.** Función. Clases. Preposición. Función. Proposiciones del español. Enlaces subordinantes.

15. **Semántica.** Significante, significado y referente. Función del contexto en la significación. Contexto verbal y contexto situacional. Homonimia. Polisemia. Sinonimia. Antonimia. Palabras homógrafas, homófonas, parónimas.
16. **Puntuación.** Punto. Punto y aparte. Punto y seguido. Punto final. Coma. Clases de coma. Punto y coma. Dos puntos. Funciones. Signos de interrogación y de exclamación. Comillas. Paréntesis y raya.

LITERATURA

1. **Teoría literaria.** Géneros literarios. Elementos de la comunicación literaria. Las figuras literarias. Funciones de la literatura.
2. **Literatura universal.** Literatura de la Antigüedad. Literatura griega. Épica. Homero: *Ilíada* y *Odisea*; Dramática: Tragedia. Esquilo: *Orestíada*. Sófocles: *Edipo Rey.* Literatura Medieval. Dante Alighieri: *La Divina comedia*.
3. **Literatura moderna.** William Shakespeare: *Romeo y Julieta*, *Hamlet*. Goethe: *Las cuitas del joven Werther*. Literatura contemporánea. Charles Baudelaire: *Las flores del mal*. Edgar A. Poe: *Cuentos*. Fedor Dostoievski: *Crimen y castigo*. Franz Kafka: *La metamorfosis*. Ernest Hemingway: *El viejo y el mar*.
4. **Literatura española.** Siglo de oro. Poesía. Garcilaso de la Vega: *Égloga I*. Lope de Vega: *Fuenteovejuna*. Pedro Calderón de la Barca: *La vida es sueño*. Narrativa. *El Lazarillo de Tormes. Miguel* de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.
5. **La Generación del 27.** Federico García Lorca: *Romancero gitano* y *Bodas de sangre*. Pedro Salinas: *La voz a ti debida*.

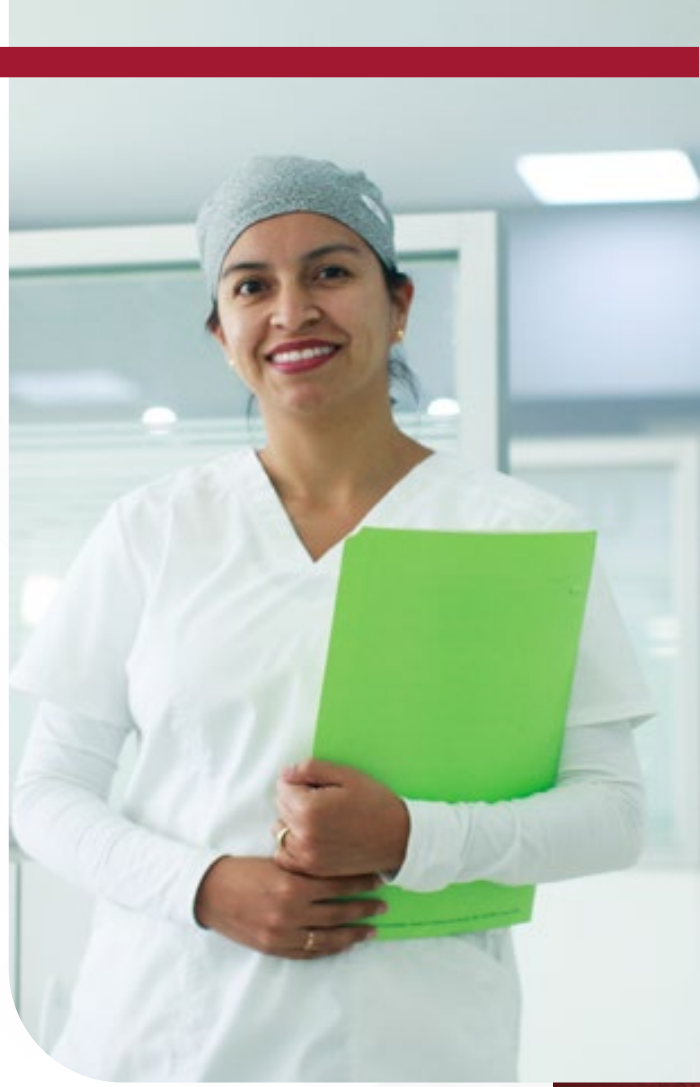

6. **Literatura hispanoamericana.** El Romanticismo. Jorge Isaacs: *María*. El Modernismo. Rubén Darío: *Prosas profanas*. Narrativa contemporánea. Jorge Luis Borges: *Ficciones* y *El Aleph*. Gabriel García Márquez: *Cien años de soledad*. Poesía contemporánea. Pablo Neruda: *Veinte Poemas de amor y una canción desesperada*.
7. **Literatura peruana.** Literatura quechua: *Dioses y hombres de Huarochirí*. Literatura colonial. Inca Garcilaso de la Vega: *Comentarios reales de los incas*. Ricardo Palma: *Tradiciones peruanas*.
8. **El Realismo.** Manuel Gonzáles Prada: *Pájinas libres*. El Modernismo. José Santos Chocano: *Alma América*. Postmodernismo. José María Eguren: *Simbólicas*. Abraham Valdelomar: *"El Caballero Carmelo"*. El Vanguardismo. César Vallejo: *Los heraldos negros*, *Trilce* y *Poemas humanos*. El indigenismo. Ciro Alegría: *El mundo es ancho y ajeno*. José María Arguedas: *Los ríos profundos*. Literatura peruana última. Mario Vargas Llosa: *La ciudad y los perros*. Alfredo Bryce Echenique: *Un mundo para Julius*.

PSICOLOGÍA

1. **Principales teorías del aprendizaje**. Teorías conductistas y teorías cognitivas.
2. **Motivación de la conducta humana**. Taxonomía de las necesidades de Abraham Maslow.
3. **Actitude**s. Componentes y Dimensiones. Características generales. Medición.
4. **Lenguaje y pensamiento**. Metacognición.
5. **Desarrollo humano**. Neonato. Infancia. Niñez. Adolescencia. Adultez.
6. **Teorías de la memoria**. Aprendizajes de calidad.
7. **Teorías clásicas y actuales de la personalidad.** Definición, estructura y dinámica de la personalidad según las teorías psicoanalítica, neuropsicoanalítica, individualista, humanista, factorial y de los cinco grandes factores.
8. Emociones. Substrato fisiológico. Experiencia subjetiva de la emoción.

HISTORIA

A) HISTORIA DEL PERÚ

1. **Periodificación de la historia antigua y moderna del Perú**. Fuentes históricas. Fuentes auxiliares.
2. **Las altas culturas andinas**. Características del espacio ecológico. Economía, sociedad, política. Artes. Vida cotidiana. Cosmovisión.
3. **Aportes de la cultura andina al mundo**. Flora, fauna, farmacopea, vocabulario.
4. **El Viejo Mundo y el Nuevo Mundo**. Descubrimientos geográficos y la expansión europea. Invasiones y conquistas. Resistencia inca.
5. **Organización colonial**. Economía, sociedad, política, milicia, religión, educación. Artes y literatura.
6. **Otros aspectos de la realidad económica- social colonial**. Propiedad, trabajo, impuestos, tributos. Clases y estamentos. Comercio, industrias artesanales.
7. **Crisis del sistema colonial**. Las reformas borbónicas. El malestar social. Levantamientos y rebeliones.
8. **La Independencia**. La invasión napoleónica a España. Cortes de Cádiz. Constitución de 1812. San Martín y Bolívar en el Perú. Primeras constituciones de 1822-1839. Conservadores y liberales.
9. **Iniciación de la República**. La herencia colonial. Bases territoriales. El primer militarismo. La Confederación Peruano-Boliviana. El salitre y el guano, pago de la deuda interna. Guerra con España, contratos, empréstitos y ferrocarriles.

10. **La guerra del Pacífico**. Causas y consecuencias. La reconstrucción. El segundo militarismo. La República Aristocrática. El poder oligárquico. Reivindicaciones obreras. El Leguiísmo.
11. **Guerras y tratados por la definición de fronteras. Las últimas dictaduras y lapsos democráticos** de 1960 al 2001. La corrupción generalizada. La deuda externa. La crisis económica, social, política y educacional.

B) HISTORIA UNIVERSAL

1. **Aspectos teóricos y metodológicos**. Conceptos de historia. Fuentes y ciencias auxiliares. Análisis estructural: estructuras, tendencias seculares y coyunturas. Importancia del estudio de la historia. Problemas y ventajas de la periodificación en edades. Revolución historiográfica en el siglo XX y tendencias actuales en la historiografía.
2. **Orígenes de la civilización y las primeras civilizaciones**. Inicios de la agricultura y la ganadería y su impacto en los grupos humanos. La revolución urbana. Mesopotamia y Egipto. Ubicación espacial y temporal. El papel del medio geográfico en su desarrollo. Aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. Legado de las civilizaciones del cercano Oriente.
3. **Civilizaciones del Mediterráneo y el mundo clásico**. La civilización egea. Grecia y Roma: Medio geográfico. Etapas de su historia. Organización social y económica. Creencias. Cultura. Logros más importantes y aportes a la posteridad.
4. **Formación del mundo medieval**. Crisis del Bajo Imperio romano. Los elementos provenientes de la civilización clásica, el cristianismo y el mundo bárbaro
5. **Alta Edad Media en Occidente**. Aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. El papel de la Iglesia. El Imperio carolingio: Importancia y condiciones para su desintegración. La crisis del año mil.
6. **La Edad Media en Oriente**. El Imperio bizantino: Características. Etapas. Relación Estado-Iglesia. Importancia de la civilización bizantina. El Islam: Medio geográfico. Papel de Mahoma. La expansión musulmana. Logros culturales.
7. **Baja Edad Media**. La expansión medieval (siglos XI-XIII). Revolución agrícola, urbana y comercial. El sistema feudovasallático y el sistema señorial: características, relaciones y diferencias. La dinámica intelectual. Logros artísticos y literarios. La crisis de la Edad Media Tardía (siglos XIV-XV): Origen y manifestaciones en las diferentes áreas (gran depresión económica, caída demográfica, génesis del Estado moderno, nuevas visiones del mundo).
8. **Fundamentos de la Modernidad.** Humanismo y Renacimiento. Expansión geográfica y grandes descubrimientos geográficos. Reforma religiosa.

9. **La Modernidad**. Los Imperios europeos y el primer imperialismo. Nuevos espacios de poder. La consolidación del Estado Moderno. Transformaciones en el arte, la literatura y, la filosofía y las mentalidades. Avances en las ciencias.
10. **Revoluciones burguesas**. Características del siglo XVIII. Antiguo Régimen en Francia y la coyuntura revolucionaria. La Revolución industrial: condiciones para el despegue en Gran Bretaña.
11. **Los siglos XIX y XX**. Modificaciones en la política y el pensamiento. Segunda fase de la Revolución Industrial y sus proyecciones. Características de las sociedades en los diferentes ámbitos. Conflictos internacionales y movimientos revolucionarios en Europa, Asia y América. Crisis de 1929. Cultura y mentalidades en la primera mitad del siglo. La segunda mitad del Siglo XX: Guerra Fría. Descolonización y bipolaridad internacional. Nuevos movimientos revolucionarios. Transformaciones en las relaciones internacionales: el predominio de los EE.UU.
12. **El siglo XXI**. Situación mundial a inicios del siglo XXI: Nuevo orden mundial, globalización, pobreza, crecimiento demográfico, manipulación genética y contaminación ambiental. Problemas por resolver: Medio Oriente y Balcanes. Importancia de los medios de comunicación social. Revitalización del fenómeno religioso. Avances científicos y tecnológicos.

GEOGRAFÍA

1. **Organización espacial de las actividades económicas**. El espacio económico, la lógica de la localización de las actividades económicas: las estructuras espaciales y sus componentes económico-productivos, distribución, dinámica e implicancias espaciales, en relación con las potencialidades de los recursos y los mercados en la Globalización.
2. **Distribución de la población peruana**. Formas de ocupación del territorio. Principales características de la evolución, dinámica y problemas que afronta la población a nivel nacional. La red urbano-rural. Técnicas del análisis demográfico, tendencia futura. Su impacto en el territorio.
3. **Organización del transporte en el Perú**. Principales conceptos y teorías del transporte, distintos modos y medios de transporte y la intermodalidad, estudio del transporte en distintos espacios geográficos (aglomeraciones urbanas y áreas metropolitanas, espacios periféricos) en relación con la morfología y la estructura urbanas. Los impactos del transporte en la economía del espacio geográfico, la relación entre transporte y medios biofísicos. Las políticas y la planificación del transporte.
4. **La organización del espacio rural**. Teorías y modelos de la geografía rural, el espacio rural, tipos, distribución y formas de uso en función de las regiones naturales, la experticia de la población local y la determinación de áreas potenciales para el desarrollo.
5. **Factores geográficos que influyen en la diversidad climática del territorio peruano**. Características de los climas de montañas tropicales, comparación con las latitudes medias y altas.
6. **El mar de Grau**. Características y dinámica de sus aguas. La corriente peruana y su influencia en el clima de la costa. La corriente “El Niño”, causas y efectos.
7. **Características morfológicas de las punas o altas mesetas andinas**. Fenómenos periglaciares y su importancia en la hidrografía y morfología.
8. **Los lechos fluviales en la Selva baja y su dinámica**. Meandros: Su evolución y problemas que ocasionan en los espacios urbanos y rurales.
9. **Los deterioros ecológicos en el espacio peruano**. Localización, causas y efectos.
10. **Uso de fotografías aéreas pancromáticas y a color**. Utilidad de la estereoscopía. Uso de imágenes de satélite y de radar en los estudios de geografía física, economía, recursos naturales, etc.

ECONOMÍA

1. **Sistemas económicos y asignación de recursos**. Economía planificada, economía de mercado y economía social de mercado. Liberalismo, socialismo y la nueva economía.
2. **Áreas de la teoría económica**. Microeconomía y macroeconomía, estudio de los agentes económicos a nivel individual y agregado, fundamentos de la macroeconomía. Mesoeconomía y regulación económica.
3. **Teoría monetaria y bancaria**. El dinero y su importancia en la economía. Sistemas monetarios. Banco central y sus funciones. El sistema financiero, rol e importancia en una economía.
4. **Economía internacional**. Comercio, ventajas comparativas y competitivas. Globalización y la organización mundial del comercio. Acuerdos y tratados de comercio internacional. Instrumentos de protección en el comercio internacional.
5. **Economía pública**. Fuentes de ingreso del gobierno central, impuestos. Gastos de gobierno. Presupuesto público, déficit fiscal y alternativas de financiamiento. Deuda pública.
6. **Política económica**. Enfoque positivo y enfoque normativo. Política económica moderna. Instrumentos y objetivos.
7. **Introducción al análisis macroeconómico**. Flujo circular, agentes económicos y mecanismos de mercado. Teoría de la demanda: Racionalidad del consumidor y sus restricciones. Elección óptima.
8. **Determinantes de la demanda**. Función de demanda. Cambios en la función de demanda y cantidad demandada. Demanda cruzada y curva de Engel. Demanda de mercado. Importancia de la función de demanda en la toma de decisiones.

9. **Medidas de sensibilidad absoluta y relativa de la demanda**. Elasticidad precio, cruzada e ingreso. Clasificación de los bienes según su elasticidad. Usos de las medidas de sensibilidad.
10. **Teoría de la oferta**. Racionalidad de las empresas, procesos de producción, funciones de producción. Indicadores de la productividad, ley de rendimientos marginales y rendimientos a escala. Los costos de producción, costos fijos, variables, económicos y de oportunidad. Importancia de los costos en la toma de decisiones.
11. **Determinación del nivel de producción óptima y función de oferta**. Cambios de la oferta y cantidad ofertada. Elasticidad de la oferta.
12. **Estructuras de mercado y sus características**. Determinación del precio de equilibrio en un mercado de competencia perfecta. Funciones del mercado y sistema económico. Eficiencia y fallas del mercado. Intervención estatal: impuestos, control de precios y cuotas.
13. **Introducción al funcionamiento de los mercados sin economía abierta**. Bienes transables y no transables. Intervención estatal: aranceles, subsidios y cuotas. Determinantes de la competitividad y bienes transables.

FILOSOFÍA

1. **Concepto de Filosofía**. Los problemas filosóficos. La filosofía como forma de vida. La actitud filosófica. Disciplinas filosóficas.
2. **Proceso histórico de la filosofía**. Filosofía antigua. Filosofía medieval. Filosofía moderna. Filosofía contemporánea. La filosofía en el Perú y Latinoamérica.
3. **El problema del conocimiento**. El proceso del conocimiento. El origen del conocimiento. Las formas de conocimiento. Conocimiento empírico y conocimiento conceptual.
4. **Tesis filosóficas sobre el conocimiento**. Escepticismo, relativismo, empirismo, racionalismo, criticismo, agnosticismo, pragmatismo.
5. **El problema de la verdad**. La verdad como descubrimiento (aletheia). La verdad como correspondencia. La verdad como coherencia. El planteamiento contemporáneo.
6. **El problema del valor**. La axiología y las valoraciones. El acto valorativo. Juicios de hechos y juicios de valor. Fundamentación del juicio de valor. Tesis filosóficas tradicionales. Modelos de valoración. La dignidad humana. La justicia. La solidaridad humana. La libertad.
7. **El problema ético**. Valores morales y deberes. Norma moral y norma jurídica. Fundamento de la norma moral.

FÍSICA

1. **Magnitudes físicas**. Escalares y vectoriales. Sistema Internacional de Unidades. Unidades fundamentales y derivadas.
2. **Estática**. Noción de fuerza. Representación de una fuerza. Momento de una fuerza con respecto de un punto. Unidades. Clasificación de fuerzas: concurrentes, no concurrentes y paralelas. Composición de fuerzas concurrentes. Momento de varias fuerzas concurrentes. Composición de fuerzas no concurrentes. Par de fuerzas. Composición de fuerzas paralelas. Teorema de Varignon. Tercera Ley de Newton o Ley de Acción y Reacción. Equilibrio: Condiciones de equilibrio. Diagrama de cuerpo libre.
3. **Cinemática de una partícula (I)**. Concepto de partícula. Movimiento rectilíneo: posición, velocidad y aceleración. Ecuaciones del movimiento. Movimiento rectilíneo con aceleración constante: M.R.U., M.R.U.V., caída libre.
4. **Cinemática de una partícula (II)**. Movimiento en el plano y en el espacio: vector de posición, velocidad y aceleración. Movimiento de proyectiles. Movimiento curvilíneo: Ecuación de la trayectoria. Velocidad tangencial. Componentes normal y tangencial de la aceleración. Movimiento circular: desplazamiento, velocidad y aceleración angular. Movimiento relativo a un sistema de referencia en traslación. Transformaciones de Galileo.

5. **Dinámica de una partícula**. Primera Ley de Newton o Principio de Inercia. Segunda Ley de Newton. Masa y peso. Momento lineal. Rapidez de cambio del momento lineal. Conservación del momento lineal. Unidades. Sistemas de referencia inercial y no inercial. Ecuaciones del movimiento en componentes curvilíneos en el plano. Momento angular o momentum angular. Rapidez de cambio del momento angular. Conservación del momento angular. Fuerzas centrales.
6. **Trabajo y energía**. Trabajo realizado por una fuerza. Energía cinética. Principio del trabajo y la energía. Potencia y eficacia. Unidades. Trabajo realizado por una fuerza constante. Fuerzas conservativas. Energía potencial. Conservación de la energía mecánica.
7. **Dinámica de un sistema de partículas**. Movimiento del centro de masa. Leyes de Newton. Sistemas de masa variable. Impulso. Principio del impulso y el momento lineal. Principio del impulso y el momento angular. Conservación de momento angular. Colisiones. Coeficiente de restitución.
8. **Dinámica del cuerpo rígido**. Movimiento del cuerpo rígido: traslación, rotación y compuesto. Momento angular. Momento de inercia. Teorema de Steiner. Segunda Ley de Newton para rotaciones. Energía cinética y energía potencial de rotación. Conservación de Energía mecánica. Movimiento giroscópico.
9. **Calor y energía**. Conceptos: calor y temperatura. Equilibrio térmico. Escalas de temperatura. Equivalente mecánico del calor. Capacidad calorífica. Calor específico. Calores latentes y cambio de estado. Calorimetría. Propagación del calor: conducción, convección y radicación.

QUÍMICA

1. **Materia y energía**. Propiedades de la materia. Energía y clases de energía. Leyes de la conservación de la materia y energía. Medición y unidades de medición. Escalas de temperatura.
2. **Átomos, moléculas e iones**. Estructura del átomo. Relaciones de masa de los átomos. Número atómico, número de masa e isótopos. Masas atómicas, masa atómica promedio, masa molar y número de Avogadro. Moléculas y formulas químicas. Masa molecular. Iones y compuestos iónicos. Determinación experimental de fórmulas empíricas y moleculares.
3. **Teoría cuántica y estructura electrónica de los átomos**. Transición de la teoría clásica a la teoría cuántica. Teoría cuántica de Planck, El efecto fotoeléctrico y la interpretación de Einstein. Teoría atómica de Bohr. La naturaleza dual del electrón. El principio de incertidumbre de Heisenberg.
4. **La ecuación de Schrödinger y el átomo de hidrógeno**. Los números cuánticos. Orbitales atómicos y configuración electrónica. Principio de Aufbau. Principio de exclusión de Pauli. Reglas para asignar electrones a los orbitales.
5. **Clasificación periódica de los elementos**. Ley periódica. Propiedades periódicas físicas y químicas; carga nuclear efectiva, radio atómico, radio iónico, energía de ionización, electronegatividad.
6. **Enlace químico.** Parámetros de enlace. Estructura de Lewis. La regla del octeto. Clases de enlace químico: iónico, covalente, coordinado, electrón dador aceptor, polar, no polar, metálico.

7. **Estequiometría**. Leyes de Estequiometría. Ecuación química. Clases de reacciones químicas. Balance de reacciones. Peso equivalente.
8. **Estado gaseoso**. Leyes de los gases ideales. Boyle, Charles, Gay Lussac. Ecuaciones de estado de los gases ideales. Mezclas gaseosas; Ley de Dalton, Ley de Amagat, teoría cinética de los gases. Ley de Graham.
9. **Soluciones**. Naturaleza de las soluciones. Clases de soluciones. Formas de expresar la concentración de las soluciones. Solubilidad. Reacciones de soluciones iónicas.
10. **Equilibrio iónico en soluciones acuosas**. Teoría sobre ácidos y bases. Teorías de Arrhenius, Bronsted-Lowry y Lewis. Neutralización. Hidrólisis.
11. **Cinética química**. Leyes de la velocidad de reacción. Orden de reacción, vida media de una reacción, energía de activación.
12. **Termoquímica**. Ley de Hess, entalpia de formación y colores de combustión.
13. **Electroquímica**. Electrolisis. Leyes de Faraday. Celdas galvánicas. Potenciales de celda normales.

BIOLOGÍA

1. **Seres vivientes**. Definición. Origen de las moléculas orgánicas. Niveles de organización de las biomoléculas. Aparición de los seres vivientes: anaeróbicos y aeróbicos.
2. **La célula**. Organización. Procariontes. Eucariontes. Membranas biológicas: Estructura y función. Matriz citoplasmática. Citoesqueleto, aparato de Golgi, lisosomas, mitocondrias y cloroplastos: estructura y función.
3. **Núcleo interfásico y ciclo celular**. Envoltura nuclear. Núcleoplasma, cromatina y núcleosomas, nucleolo. Etapas del ciclo celular.
4. **División celular**. Mitosis. Cromosomas metafásicos y anafásicos. Aparato mitótico. Citocinesis. Meiosis y gametogénesis.
5. **Las bases físicas de la herencia**. El trabajo de Mendel: Leyes de la segregación y de la distribución independiente. El retrocruzamiento, interacción génica.
6. **Estructura y fisiología génica**. Duplicación, transcripción y traducción. Expresión y control en procariontes y eucariontes. Regularización de la actividad celular. Mecanismos de control a nivel de la duplicación y expresión génica.
7. **Diversidad de las especies**. Evolución: las pruebas y mecanismos. La evolución de la vida. Clasificación de los seres vivientes. Origen del hombre.
8. **Ecología y recursos naturales**. Dinámica de las poblaciones. Ecosistemas. Sucesión ecológica. Equilibrio ecológico: Causas de desequilibrio ecológico. Explosión demográfica: Implicancias. Conservación de los recursos naturales. Restitución del equilibrio ecológico.

OCA
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN